



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA

RELACIONES TÓXICAS, VÍCTIMAS Y VICTIMARIOS:
GÉNERO Y DIFERENCIALES DE PODER EN LA CONSTRUCCIÓN DE
NARRATIVAS DE VIOLENCIA EN PAREJAS JÓVENES

Por
DANIEL VENEGAS CERDA

Tesis presentada al Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile,
para optar al grado académico de Magíster en Sociología

Profesor guía:
PILAR LARROULET
Comisión:
MATÍAS FERNÁNDEZ
PILAR LARROULET
ANDREW WEBB

Santiago de Chile, diciembre 2021

Contenidos

Agradecimientos	3
1. Introducción	4
2. Revisión de literatura	6
2.1. Debate sobre la simetría de género en la violencia en la pareja.....	7
2.2. Tipología de Johnson: Terrorismo íntimo y violencia situacional.....	11
2.3. Violencia mutua	14
2.4. Violencia en parejas del mismo género	16
2.5. Violencia en relaciones entre jóvenes.....	18
3. Propuesta de investigación.....	20
4. Metodología	20
4.1. Caracterización de la muestra	23
4.2. Método de análisis	24
5. Resultados	24
5.1. La relación tóxica.....	26
5.1.1. La responsabilidad compartida o difusa.....	27
5.1.2. Cuando hay responsabilidad unidireccional pero no victimarios.....	31
5.1.3. La lógica explicativa de las relaciones tóxicas.	34
5.2. Relaciones con víctima y victimario.....	38
5.2.2. Terrorismo íntimo en parejas jóvenes	40
5.2.3. Control y violencia psicológica sin violencia física.....	49
5.2.4. La lógica explicativa de las relaciones con víctima y victimario.....	56
5.3. El diferencial de poder	62
6. Conclusiones	65
6.1. Limitaciones.....	70
7. Referencias.....	72

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica que acredita al trabajo y a su autor.

©2021, Daniel José Venegas Cerda

Agradecimientos

Agradezco a mi papá José y mi mamá Olga por su apoyo durante mis años de magíster y mi proceso de tesis. Agradezco a mi hermana Francisca por sus comentarios y ayuda que fue fundamental en el reclutamiento de personas para entrevistar.

Agradezco a mis profesores de la comisión de tesis, Pilar, Andrew y Matías, por sus comentarios y contribuciones que sin duda lograron empujarme hacia hacer un mucho mejor trabajo del que podría haber hecho por mi cuenta.

Agradezco también a Natalia y mis otros compañeros del magíster, entre quienes nos acompañamos mutuamente en esta travesía, y que dedicaron su tiempo y atención a aconsejarme durante este proceso.

Agradezco a Lucía por su amor y acompañamiento durante estos dos años de magíster, espero seguir trabajando contigo en busca de formas de relación igualitarias, llenas de cariño y lejanas de la violencia.

Agradezco a todas las personas entrevistadas que me entregaron su confianza y me relataron sus historias, en muchas ocasiones eran muy íntimas y difíciles de contar. Sin ustedes obviamente esto no hubiese sido posible. Espero que este tipo de trabajos sirva para contribuir a que nadie más tenga que experimentar violencia en sus relaciones.

Agradezco también al Instituto Milenio VioDemos por su apoyo financiero para contratar transcriptores.

1. Introducción

La violencia en parejas jóvenes en Chile ha sido identificada como un serio problema de salud pública (Valdivia et al., 2019) y su eliminación ha sido una de las grandes luchas del feminismo en la actualidad (Lamas, 2018; Richard, 2018). Datos del INJUV (2018b) de una encuesta representativa para jóvenes chilenos de entre 15 y 29 años muestran que por lo menos un 39,4% declara haber sufrido alguna forma de violencia psicológica en la pareja, mientras que la cifra llega hasta 11,1% para la violencia sexual y a 9,1% para la violencia física.

Esta violencia puede causar lesiones graves y afectar seriamente la salud mental de las víctimas, con consecuencias como la baja en la autoestima, trastornos de ansiedad, trastornos de estrés postraumático, depresión, abuso de sustancias, y hasta el suicidio (Coker et al., 2002; Fernández, 2004). Adicionalmente la violencia en parejas *jóvenes* tiene la problemática adicional de que cuando se aprenden formas nocivas de relacionarse durante los años formativos de una persona, existe una alta probabilidad de repetir tales patrones en relaciones futuras (Pequeño et al., 2019; Palenciano & Larreynaga, 2017).

Con frecuencia se presume que la violencia en la pareja es perpetrada fundamentalmente por hombres sobre mujeres, tanto en los medios (Bandelli, 2017), en ONGs (Pequeño et al., 2019) y en la literatura académica (Bosch et al., 2013). Sin embargo, la evidencia empírica procedente de estudios cuantitativos nacionales e internacionales muestra de forma recurrente que hombres y mujeres reportan una igualdad en la probabilidad de sufrir y cometer violencia (Injuv, 2018; Pequeño et al, 2019, Valdivia et al, 2019, Alegría & Rodríguez, 2015; Razera et al, 2017; Chan, 2011).

A raíz de estos resultados, se ha suscitado un largo debate sobre la llamada simetría de género en la violencia en la pareja (Razera et al, 2017). Por un lado está la perspectiva feminista, que describe a la violencia como una forma de control producto de relaciones patriarcales de dominación masculina y subordinación femenina, y que por lo tanto predice que el fenómeno es perpetrado principalmente por hombres sobre mujeres (Reed et al., 2010; Bosch et al., 2013). Por otro lado están quienes describen a este fenómeno como un método precario de resolución de conflictos en relaciones interpersonales -con independencia del género de las partes-, y cuya prevalencia se explicaría por una interrelación compleja de variadas causas, como la socialización, los niveles de estrés, la falta de recursos económicos, la ausencia de castigos o la cultura. (Dutton & Nich, 2005; Lawson, 2012).

Tal debate persiste hasta la actualidad y ninguna de estas posturas ha sido capaz de conceptualizar a cabalidad el fenómeno. Mientras que el enfoque neutral ignora las relaciones estructurales de poder entre los géneros, el enfoque feminista tradicional tiende a caer en un esencialismo y heteronormatividad, y suele ser incapaz de dar cuenta de la violencia en parejas homosexuales (Donovan & Barnes, 2020), y aquella cometida por mujeres sobre hombres. Es necesario avanzar más allá del debate con una salida conceptual que se adecúe correctamente a los datos empíricos, sin abandonar un enfoque de género. Esto implica reconocer el sesgo heteronormativo que tienen gran parte de los estudios feministas (Donovan & Barnes, 2020), y al mismo tiempo reconocer que existen estructuras de desigualdad y jerarquía que operan entre hombres y mujeres, y que por lo tanto las experiencias y consecuencias de la violencia para los distintos géneros no son equivalentes (Reed et al., 2010; Caldwell, 2012).

El debate en torno a la simetría de género surgió fundamentalmente desde datos recabados por encuestas que utilizan escalas de actos. Estas han sido criticadas por ignorar factores relevantes como el contexto, la intencionalidad, la intensidad y las consecuencias de la violencia (Foshee et al., 2007). Un estudio cualitativo que indague sobre las narrativas de violencia puede dar luz sobre los mecanismos que vinculan el género con la posibilidad de sufrir y cometer actos violentos, de una forma más profunda que lo que actualmente permiten los estudios cuantitativos disponibles, ya que daría la posibilidad de poner las acciones concretas de violencia dentro de su contexto, y así ayudaría a comprender la lógica subyacente -sea esta una de control, una de falta de capacidades para lidiar con los conflictos, u otra. Con ello se contribuiría a desarrollar un enfoque de género no-esencialista, que a su vez permita iluminar el camino hacia tratamientos para víctimas y perpetradores focalizados según sus circunstancias específicas de género y orientación sexual.

Con estos fines en mente, realicé un estudio cualitativo a través de entrevistas en profundidad a 38 hombres y mujeres de entre 21 y 33 años, de distintas orientaciones sexuales. El objetivo fue indagar sobre el lugar del género en la construcción de las narrativas de violencia en la pareja por parte de los jóvenes. Detecté dos grandes patrones de narrativas violentas; aquellas en donde se identifica a una víctima y victimario, y aquellas en donde no, sino que es la *relación* la que es considerada mala o dañina. Argumento que la principal diferencia que explica que una persona construya una u otra narrativa no son los hechos concretos del relato, sino el diferencial de poder presente entre ambos miembros de la pareja. Posteriormente expongo distintas maneras en que se puede entender el lugar del género en la violencia en la pareja, y siguiendo la teoría de

Connell (2009), elaboro sobre una concepción del género como una estructura social que constituye diferenciales de poder al interior de las parejas heterosexuales y homosexuales.

2. Revisión de literatura

La violencia en la pareja se define como una conducta *intencional* que cause o amenace con causar daño a otra persona y que ocurra entre miembros de una relación amorosa (Offenhauer & Buchalter, 2011), sea esta actual o pasada. El daño puede consistir en lesiones físicas o malestar psicológico. Además puede tratarse de una vulneración o restricción del derecho a la seguridad, la autodeterminación, la autoestima, la privacidad, la reputación y la libertad de expresión (Walker et al., 2020). La característica clave de este tipo de violencia radica en que no proviene de un desconocido o enemigo, sino de una persona con quien se tiene un vínculo íntimo y significativo, que discursivamente debiese estar basado en el amor y el cariño (Deza, 2012).

La violencia en la pareja ha sido subdividida en una serie de tipos, tales como la violencia física, sexual, psicológica, relacional (Leadbeater et al., 2008), económica (Bosch et al., 2008), cibernética (Draucker & Marstoff, 2010), entre otras. No obstante, gran parte de la literatura suele usar la división más parsimoniosa de *violencia física* -en donde se agrupan golpes, empujones, arañazos, cachetadas, sostener a alguien en contra de su voluntad, morder, asfixiar a alguien, quemar, atacar con armas, lanzar objetos, entre otros (Foshee et al., 2007)-, *violencia sexual* -que engloba violaciones, intento de violaciones y otras formas de abuso y coerción sexual, sabotaje de métodos anticonceptivos, obligar a ver pornografía o actos sexuales, entre otros (Offenhauer & Buchalter, 2011), y *violencia psicológica o emocional* -que incluye acciones tales como vigilar a la pareja, obligarla a declarar en todo momento dónde se encuentra, qué hace y con quién, humillarla o menospreciarla, además de insultos, gritos y amenazas (Offenhauer & Buchalter, 2011).

Otras formas de violencia como la económica -que consiste en el control del dinero y de los gastos de la pareja- o la relacional -que consiste en daños a los vínculos y la reputación de la pareja- pueden ser entendidas como formas de violencia psicológica, en la medida en que serían tácticas de control que afectan la autoestima y el acceso a redes de apoyo y por lo tanto devienen en malestar psicológico.

Una forma alternativa de clasificar actos violentos está presente en una interpretación que Fletcher (1997) hace de la obra de Norbert Elias. Fletcher subdivide entre *violencia expresiva*, que

sería un fin en sí mismo -una especie de satisfacción emocional- y *violencia instrumental*, que corresponde a violencia utilizada como medio para alcanzar otro fin. Aplicado a los estudios sobre violencia en la pareja, Carney y Barner (2012) clasifican la violencia psicológica entre violencia expresiva y controladora -porque el fin para el cual la violencia en la pareja puede servir de medio es el control de la otra persona. En el primer grupo suelen estar conductas como los gritos y los insultos, que serían primordialmente una expresión de enojo, frustración u otra emoción. En el segundo grupo estarían comportamientos como el monitoreo, el manejo exclusivo del dinero o el aislamiento de la pareja.

Dicho esto, no siempre es factible aplicar esta distinción tajante entre expresión y control. Por ejemplo, un insulto podría ser expresión de enojo, o podría ser parte de una táctica de control que unida con otras prácticas contribuye a minar la autoestima de la víctima y facilitar su dominio (Johnson, 2008). Por ende, no es correcto separar a priori ciertas acciones entre expresivas y controladoras, sino que esta división debiese ser hecha a posteriori, tomando en consideración la situación en la que ocurren y la función que cumplen. Esto apunta a favor de la realización de estudios cualitativos que permitan poner a los actos específicos de violencia dentro de su contexto.

2.1. Debate sobre la simetría de género en la violencia en la pareja

La preocupación política y académica por la violencia al interior de la pareja comenzó en los años 60s. Originalmente se hablaba de “*wife battering*” (abuso de esposas), y se describía un fenómeno que era exclusivamente perpetrado por hombres y sufrido por mujeres en el interior de un matrimonio (Schultz, 1960) -es decir, violencia en relaciones adultas, heterosexuales, convivientes y con alto nivel de compromiso.

Las primeras explicaciones académicas de este problema provienen de la psicología y psiquiatría; las llamadas explicaciones psicopatologizantes (Corsi, 1995). Estas teorías sostienen que los hombres golpeadores son individuos desviados o enfermos, y sus actos se explican a través de problemas individuales como desórdenes mentales congénitos o adquiridos, el abuso de sustancias o el haber sido criados en entornos violentos.

Posteriormente desde la sociología se levantaron una serie de explicaciones que movieron el foco de los individuos a la sociedad y la cultura en donde se encuentran (Lawson, 2012). La perspectiva sociológica más importante sobre este tema es la feminista. Dentro de esta existen diversas corrientes, pero todas tienen como base común explicar la violencia en vinculación con

género y las desigualdades de poder. La violencia en la pareja sería un efecto de relaciones de dominación de hombres sobre mujeres. Según la teoría feminista la característica central de la violencia en la pareja es el *control* (Gottzén et al., 2020). Esta postula que los hombres se sienten con el derecho de ejercer su voluntad de forma violenta sobre sus parejas, y además son avalados por la cultura patriarcal en la que se encuentran (Walker, 1977; Corsi, 1995; Fontana, 2004; Bosch et al., 2008). Por ejemplo, Bosch et al. (2008) afirman:

[La violencia contra la mujer en la pareja] tiene su origen último en unas relaciones sociales basadas en la desigualdad, en un contrato social entre hombres y mujeres que implica la dominación de un género (el femenino) por parte del otro (el masculino), base de la estructura patriarcal. Y, desde esta nueva consideración, son necesarias actuaciones profundas a nivel social que impliquen un nuevo contrato social, con nuevas medidas legislativas, modificaciones los programas educativos, etc., para afrontar el problema y superar sus consecuencias. (pág. 3)

De este modo, la perspectiva feminista sostiene que la solución al problema estaría ligada a un cambio social radical hacia la equidad de género y no simplemente al castigo y/o tratamiento terapéutico de casos particulares.

Las posturas feministas sobre violencia en la pareja ponen el foco en los efectos que esta tiene sobre las mujeres, y la función que esta cumple para los hombres. La violencia masculina, además de afirmar el control sobre sus parejas a nivel individual, perpetúa el sistema de dominación masculina a nivel estructural (Gottzén et al., 2020).

Esta perspectiva ha sido una de las más difundidas para entender el tema y ha contribuido a la creación de muchas políticas públicas orientadas a la protección de las víctimas y a la penalización de la violencia en la pareja (Hamel, 2020). Sin embargo, desde hace décadas se ha detectado una incongruencia entre el enfoque feminista y los datos provenientes de encuestas aleatorias a la población general, que muestran que hombres y mujeres reportan probabilidades iguales de sufrir y perpetrar violencia en la pareja (INJUV, 2018b; Pequeño et al, 2019, Valdivia et al, 2019, Alegría & Rodríguez, 2015; Razera et al, 2017; Chan, 2011) -excepto por la violencia sexual, que las mujeres reportan sufrir en mayor proporción (Hamel, 2020). Dado esto surgió un

largo debate en torno a la llamada “simetría de género” en los estudios de violencia en la pareja que persiste hasta el día de hoy (Razera et al, 2017).

Dutton & Nich (2005) acusan a la literatura feminista de seleccionar datos sesgados para apoyar sus conclusiones y sostener un paradigma que impide ver violencia cometida por mujeres hacia hombres. En esta línea se han formulado una serie de teorías sociológicas que son neutrales respecto del género. Este conjunto de enfoques *de la violencia intrafamiliar (family violence)* trata a la violencia en la pareja como un problema “humano” en lugar de un problema de género, como se explica en la primera editorial de la revista académica *Partner Abuse*, creada en base a esta perspectiva (Morrison, Hamel & Langhinrichsen-Rohling, 2010):

...la premisa de esta revista [es] que el abuso en la pareja es un problema humano, y que el rol particular que ocupa el género en este fenómeno no puede ser presupuesto sobre la base de consideraciones ideológicas o políticas, sino que debe ser investigado de forma empírica y debe ser considerado desde una diversidad de perspectivas. (pág. 3, traducción propia)

Tales teorías sociológicas comparten la postura feminista sobre considerar la violencia en la pareja no como una patología particular, propia de individuos desviados, sino como un fenómeno sistémico y frecuente. Sin embargo, en lugar de entenderla como una forma de control de hombres sobre mujeres, la violencia en la pareja sería un método precario de resolución de *conflictos* (Lawson, 2012). Estas teorías se diferencian de las perspectivas feministas al movilizar un lenguaje y unos mecanismos explicativos neutrales respecto del género. Los factores que explicarían la prevalencia de la violencia en la pareja según estas perspectivas son, entre otros, culturales, de socialización, de regulación y penalización de la violencia y de falta de recursos (Lawson, 2012). Las teorías de violencia intrafamiliar no excluyen la posibilidad de que la violencia pueda ser más frecuentemente perpetrada por hombres que por mujeres, pero no asumen al género como una causa a priori, y en la práctica tienden a mostrar resultados *simétricos*.

En respuesta, la literatura feminista ha afirmado que es un error eliminar el género del análisis de la violencia en la pareja (Reed et al., 2010), ya que si bien las tasas de prevalencia de la violencia pueden ser similares entre los géneros, tales datos provienen del uso de escalas de actos que ignoran factores relevantes como el contexto, la frecuencia, la intensidad y las consecuencias de la violencia (Foshee et al., 2007). Los datos muestran que en general la violencia

en la pareja tiene consecuencias significativamente peores para mujeres que para hombres (Caldwell et al., 2012), llegando en sus casos más extremos a los femicidios -que exceden en gran número a los casos de mujeres que han asesinado a sus parejas hombres (Kellermann & Mercy, 1992; Taylor-Butts & Porter, 2011). Además, existe evidencia de que la violencia en la pareja perpetrada por mujeres es principalmente en respuesta a violencia iniciada por sus parejas hombres -a modo de defensa personal, o de retribución (Allen, Swan & Raghavan, 2008)-, aunque también hay estudios que cuestionan tal afirmación (Zweig et al., 2014; Stewart et al., 2014).

En la perspectiva de la violencia intrafamiliar, usualmente el género es entendido como una variable individual que es sinónimo de sexo. Esta vendría siendo una característica sociodemográfica del individuo -como el nivel socioeconómico o la raza- que puede o no estar relacionada con las variables dependientes que se están investigando (De Barbieri, 1996). En la medida en que esta literatura no encuentra relación entre el género y la probabilidad de sufrir o cometer violencia, se considera entonces que el género no cobra relevancia.

Por el contrario, para la literatura feminista el género es un sistema o estructura social (De Barbieri, 1996). Esto implica pensar sobre cómo las prácticas sociales e individuales son condicionadas por nuestra pertenencia a determinadas categorías de género, y también cómo esas mismas prácticas reproducen o modifican tales categorías y jerarquías. Dicho esto, ciertas corrientes feministas radicales -que son preponderantes en la elaboración teórica sobre violencia- tienden a sostener una visión del género con elementos esencialistas, en donde el origen de las desigualdades de género se encuentra específicamente en las diferencias reproductivas entre hombres y mujeres (Firestone, 1970).

En esta tesis sostengo una visión del género como una estructura social, pero no esencialista. Me baso aquí en el trabajo de Raewyn Connell. Ella define al género como una estructura de relaciones sociales y como las prácticas que traen las distinciones reproductivas a los procesos sociales (Connell, 2009). Para ella, el género existe en la medida en que la biología no nos determina. Las prácticas sociales operan sobre la reproducción humana. Esto no significa que sean una expresión directa de estas, sino por el contrario, tales prácticas tienen la posibilidad de exagerar, modificar o minimizar las diferencias sexuales biológicas (Connell, 2009).

Un ejemplo de esto que Connell propone tiene que ver con la forma en que las personas se emparejan en relaciones heterosexuales. Los hombres adultos tienen, en promedio, mayor altura que las mujeres adultas, pero existe un traslape significativo entre las alturas de los distintos

géneros, es decir, hay muchas mujeres que son de igual o mayor altura que muchos hombres¹. Este hecho tiende a esconderse ya que la gran mayoría de las personas heterosexuales se emparejan de manera tal de que el hombre sea más alto que la mujer (Connell, 2009). La cantidad de parejas en donde la mujer es de mayor altura que su pareja hombre es mucho menor a la que existiría si nos emparejáramos al azar (Gillis & Avis, 1980). Si bien la diferencia biológica en promedios de altura existe, esta es *exagerada* por nuestras prácticas de relacionamiento heterosexual. Esto puede parecer una práctica inocua, pero en la medida en que la altura se vincula directamente con la fuerza física, de esta forma se tiende a que en cada pareja heterosexual, el hombre va a ser más fuerte que su pareja y por lo tanto va a tener más capacidad de ejercer violencia física contra ella y de lesionarla si es que lo hace.

Para Connell, esto no es azaroso, pero tampoco proviene de una determinación reproductiva. Es obviamente posible que una mujer sea pareja de un hombre de menor altura que ella. El género es aquella estructura social que condiciona nuestras prácticas de manera tal de que eso no ocurra frecuentemente. Pero es social, y como tal es modificable. A medida que cambian los elementos simbólicos, políticos, económicos y emocionales, y las personas modifican sus prácticas, también se modifica el género.

2.2. Tipología de Johnson: Terrorismo íntimo y violencia situacional

Una de las respuestas más influyentes al debate de la simetría de género es la tipología de Johnson (2008). Este autor afirma que las diferencias entre ambas posturas no provienen de un problema metodológico localizado en los instrumentos utilizados, sino de una diferencia de muestreo. Los estudios feministas suelen enfocarse en mujeres de refugios para víctimas de violencia y en casos judiciales, mientras que aquellos basados en la perspectiva de violencia intrafamiliar usan encuestas aleatorias a la población general (Johnson, 2008). Como consecuencia de esto, ambos detectan fenómenos distintos para los que sus perspectivas respectivas son válidas, mientras que erróneamente creen estar hablando de un mismo y único fenómeno de violencia en la pareja. Los dos tipos principales de relaciones violentas serían el *terrorismo íntimo* -a veces llamado control coercitivo violento- y la *violencia situacional* (Johnson, 2008). El terrorismo íntimo es descrito por Johnson (2008) como una relación en donde el abusador *controla* todos los aspectos de la vida

¹ Según datos de 20 países presentados por Jelenkovic et al. (2016), el 95% de las mujeres adultas miden entre 150,6 cm y 178,9 cm, mientras que el 95% de los hombres adultos miden entre 163,2 cm a 193,6 cm.

de la víctima. La violencia situacional, en cambio, es violencia sin aspectos de control, descrita como algo que ocurre ocasionalmente cuando un *conflicto* particular al interior de la pareja escala hasta un punto violento. La terminología que Johnson usa para describir ambos tipos refleja las diferencias conceptuales entre la postura feminista y la de violencia intrafamiliar. Adicionalmente Johnson (2008) reconoce a la *resistencia violenta* como aquellos casos en donde la víctima de terrorismo íntimo responde con violencia de su parte, sea en defensa propia o a modo de retribución.

El argumento de Johnson (2008) es que el terrorismo íntimo sería un tipo de relación violenta principalmente asimétrica, en donde la violencia es cometida casi exclusivamente por hombres sobre mujeres. Por otro lado, la violencia situacional sería simétrica, es decir cometida igualmente por ambos géneros -y frecuentemente mutua entre las dos personas de una misma pareja. Las encuestas aleatorias a población general encontrarían casi únicamente violencia situacional, no solamente por una menor prevalencia del terrorismo íntimo, sino además debido a un sesgo de no respuesta: tanto las víctimas como los perpetradores de terrorismo íntimo no estarían dispuestos a contestar encuestas sobre el tema. En cambio, dado que el terrorismo íntimo es una forma de violencia particularmente grave, las mujeres en refugios o los casos llevados a la justicia corresponderían en mucha mayor medida a este tipo (Johnson, 2008).

Es importante recalcar que el argumento de Johnson (2008) proviene desde una perspectiva feminista. Por esto, él afirma que:

el terrorismo íntimo es lo que la mayoría de nosotros quiere decir cuando habla de ‘violencia doméstica’. Esta es la violencia que ha recibido gran cantidad de atención por parte de los medios, y que ha sido el foco de treinta años de activismo e investigación feminista en Estados Unidos. (Johnson, 2008, pág. 14, traducción propia)

Según Johnson, entonces, las teorías feministas serían una descripción acertada de la forma *más arquetípica y preocupante* de violencia en la pareja, aquella a la que siempre pretendemos referirnos cuando hablamos de violencia doméstica -y por lo tanto la forma que más amerita estudios e intervención. Esto no quiere decir que la violencia situacional no sea grave también. Johnson (2008) hace explícito que la diferencia entre los distintos tipos de violencia que describe no es una de grado de gravedad de la violencia, sino de patrones de control. La violencia situacional

puede llegar a causar lesiones igual de serias que aquellas que son producto de terrorismo íntimo. Dicho esto, los datos muestran que, al contrario del terrorismo íntimo, *en promedio* la violencia situacional tiene un efectivo negativo muy pequeño -o prácticamente nulo- sobre indicadores como la satisfacción con la vida o la satisfacción con la relación de pareja (Johnson, 2008), y por lo tanto suele ser considerada como un patrón de violencia menos dramático.

La tipología de Johnson ha sido aplicada a numerosos estudios desde entonces (Messinger et al., 2014; Eckstein, 2017; Johnson, 2017) y hoy en día se reconoce ampliamente en la literatura la importancia central del control para clasificar experiencias de violencia.

No obstante, este enfoque tiene algunas falencias. En primer lugar, fue elaborado exclusivamente sobre parejas adultas heterosexuales. En segundo lugar, Johnson (2008) no considera en su tipología a las relaciones en donde solo hay violencia psicológica, sin violencia física. Cuando Johnson habla de violencia, se refiere únicamente a la violencia *física*, mientras que todas aquellas acciones que podrían ser consideradas como violencia psicológica son clasificadas como *tácticas de control* por Johnson.

Estrictamente, Johnson (2008) considera que las relaciones en donde existen tácticas de control pero sin violencia (física) son casos de *terrorismo íntimo incipiente*, en donde hay alta posibilidad de que eventualmente surja violencia (física):

...el control coercitivo *sin violencia* puede privar a la víctima de su libertad y producir muchos de los mismos efectos [que el terrorismo íntimo]. El hecho de que tal patrón sea probablemente un importante *factor de riesgo* para el terrorismo íntimo, que requiere solo la decisión de *agregar violencia* a la mezcla de tácticas coercitivas, sugiere la necesidad de un concepto como el terrorismo íntimo incipiente. (Johnson, 2008, p. 47, traducción y énfasis propios).

A pesar de que Johnson (2008) reconoce la categoría de terrorismo íntimo incipiente, esta no aparece como una de las formas de violencia principales de su tipología y por lo tanto ha significado que la mayor parte de los estudios que se basan en Johnson simplemente la ignoren. La decisión de ignorar o darles una importancia menor a las relaciones con “control coercitivo” pero sin violencia física de parte de Johnson es criticable a la luz de argumentos como el de Segato (2020), quien sostiene que la violencia psicológica o moral es particularmente relevante porque

permite el control y la perpetuación de la jerarquía patriarcal de una forma menos visible y por lo tanto mucho más eficiente que la violencia física. Según Segato (2020), la violencia psicológica es de hecho más importante para sostener al patriarcado que la violencia física, en la medida en que es más frecuente y más difícil de percibir. Cuando está presente en una relación de pareja, esta no es preocupante solo porque pueda ser un “factor de riesgo” para la aparición de violencia física, sino que es preocupante en sí misma.

Una tercera falencia de esta perspectiva tiene que ver con que el estudio en donde Johnson (2008) prueba empíricamente sus hipótesis tiene una debilidad común en la literatura: investiga solo a mujeres.

Zweig et al., (2014) probaron su tipología con una encuesta representativa en adolescentes, y encontraron que hombres y mujeres reportan sufrir la misma cantidad de terrorismo íntimo. Más llamativo aun es el hecho de que los hombres reportaron que ellos eran quienes sufrían principalmente de terrorismo íntimo, y quienes respondían con resistencia violenta, mientras que las mujeres respondieron que ellas sufrían de terrorismo íntimo y realizaban resistencia violenta (Zweig et al., 2014). Tales resultados obviamente contradictorios ponen en duda la posibilidad de hacer afirmaciones sobre la simetría o asimetría de género al estudiar solo a personas de un mismo género, y por ende ponen en duda que Johnson (2008) haya encontrado una solución definitiva al debate. Sin embargo, el valor de su contribución es innegable, ya que permite entender que hay distintos patrones de relaciones violentas que operan con lógicas diferentes.

2.3. Violencia mutua

Un aspecto importante de este debate es la constatación de que en muchos casos de violencia en la pareja no es posible identificar a un victimario y una víctima, ya que ambos miembros de la pareja realizan actos violentos, de forma análoga a lo que se conoce como el traslape entre víctima y agresor (*victim-offender overlap*) en la literatura de criminología (Jennings, Piquero & Reingle, 2012). Estos autores afirman que dentro del campo de la criminología se encuentra de forma consistente una muy alta correlación entre ser víctima y perpetrador de crímenes, y que por lo tanto la usual tajante separación conceptual entre víctima y agresor corresponde a un sobre simplificación con baja validez teórica. Ocurre algo similar en el campo de la violencia en la pareja. Al usar datos de encuestas hay una enorme correlación entre declarar cometer y sufrir violencia,

lo que ha dado lugar a una mayor atención a la llamada violencia *mutua* o *bidireccional* (Alegría & Rodríguez, 2015).

Esto suele relacionarse con los datos que encuentran simetría de género en la violencia, aunque no refieren al mismo concepto. La simetría de género denota una igualdad en las tasas de prevalencia de violencia en la pareja para ambos géneros (tanto para violencia sufrida como perpetrada), mientras que la violencia mutua implica que, dentro de una misma pareja, ambas personas cometen actos violentos. Si el patrón principal de violencia en parejas heterosexuales fuese de violencia mutua, entonces necesariamente también habría simetría de género, pero lo inverso no sería cierto. Puede haber tasas simétricas de perpetración de violencia entre los géneros, pero que esta ocurra siempre unidireccionalmente.

Al igual que la simetría, la noción de mutualidad en la violencia en la pareja ha sido criticada por la literatura feminista. En primer lugar, usualmente se utilizan encuestas en donde no hay forma de saber si alguien que declara haber cometido y sufrido violencia se refiere a una sola relación, o a relaciones diferentes (Donovan & Barnes, 2020), de modo que la alta correlación entre cometer y sufrir violencia no necesariamente implica que existen altas tasas de violencia mutua, sino que quienes sufren violencia son más propensos a cometer violencia en relaciones futuras, por ejemplo. De forma más sustantiva, dado que las palabras “mutua” o “bidireccional” tienden a estar asociadas a una idea de violencia igual o equivalente entre las partes, se levanta la misma crítica sobre la falta del contexto y la intención de la violencia (Foshee et al., 2007). Existe el riesgo de clasificar violencia ejercida en defensa personal como violencia mutua, así como casos en donde la violencia siempre es iniciada de forma unilateral por una persona y otra solo responde, o donde una de las partes infringe violencia sustantivamente más grave que la otra (Donovan & Barnes, 2020). Es decir, puede ser que, en efecto, ambas partes de una pareja hayan cometido algún acto violento, pero que no se trate de una *verdadera* mutualidad.

Sin embargo, la idea de violencia mutua es útil en la medida en que permite dejar el marco de “víctima y victimario”. Donovan y Barnes (2020) reconocen las múltiples críticas que existen sobre la aplicación del concepto de violencia mutua, pero al mismo tiempo la reconocen como una avenida para evitar el esencialismo y la heteronormatividad en los estudios de violencia en la pareja.

Ampliando lo dicho en la sección anterior, es posible reconocer distintos patrones de relaciones violentas en donde ambas partes cometen violencia, aunque esta no sea necesariamente

equivalente. Dentro de la tipología de Johnson (2008) se pueden capturar tres formas distintas de violencia bidireccional. En primer lugar, la violencia situacional incluye casos en donde conflictos al interior de una pareja escalan hasta llegar a violencia mutua, más o menos de intensidad equivalente. En segundo lugar, el concepto de *resistencia violenta* de Johnson (2008) captura el argumento feminista; si bien en algunos casos puede ocurrir que ambas partes de la pareja cometan violencia, esta es primordialmente desigual y se sigue manteniendo un marco de víctima y victimario, y de dominación masculina, ya que la violencia ejercida por la mujer víctima cumple una función completamente distinta -sea defensa personal o retribución (Foshee et al., 2007)- frente a la violencia cometida por el hombre victimario, que sirve de control. En tercer lugar aparece la figura de control mutuo violento (Johnson, 2008), una relación en donde ambas partes usan tácticas de control y violencia de forma sostenida contra su pareja. Aquí la violencia sería por definición bidireccional y más o menos similar en términos de intensidad. No mencioné este tipo en la sección anterior porque posteriormente el propio Johnson (2017) rechazó la existencia de esta categoría. Dicho esto, datos de Hines y Douglas (2018) sugieren que podría ser igual de común que el terrorismo íntimo unidireccional.

Es importante notar que mientras Johnson (2008) basó su tipología en datos de un estudio en donde solo se encuestó a mujeres, Hines y Douglas (2018) realizaron un estudio solo a hombres. El género de las personas encuestadas tiene un alto impacto en los resultados sobre simetría y mutualidad, como demostraron Zweig et al. (2014), y por lo tanto es difícil comparar sustantivamente estos hallazgos.

2.4. Violencia en parejas del mismo género

Según datos del INJUV (2018a), aproximadamente un 5% de la población chilena de entre 15 y 29 años declara una orientación sexual distinta a la heterosexual. La violencia en parejas del mismo género es una arista importante que incide en el debate sobre la simetría de género. Una crítica a la literatura feminista es que esta cae en un “sesgo heteronormativo” (Cannon & Buttell, 2015; Donovan & Barnes, 2020). Muchos estudios feministas no incluyen distinciones por orientación sexual o género de la pareja y asumen de antemano que todas las personas son heterosexuales. Por ejemplo, suelen inferir que si una mujer reporta haber sufrido violencia en la pareja en una encuesta, el perpetrador debió ser un hombre (Cannon & Buttell, 2015). De la mano con esto, se critica a las posturas feministas por trabajar en un marco en donde la violencia se explica

exclusivamente desde las desigualdades de poder entre hombres y mujeres, cosa que implicaría erróneamente que en parejas homosexuales la violencia solo puede existir de forma mutua ya que no habría diferencias de poder según género. Donovan y Barnes (2020) afirman que:

La noción de que hay una igualdad en las relaciones de personas LGB y/o T+ por la aparente ausencia de desigualdades patriarcales y heterocisnormativas ha fomentado una suposición de que la violencia al interior de tales relaciones debe ser ‘abuso mutuo’ o ‘violencia bidireccional’ de bajo riesgo. (pág. 21, traducción propia)

Según Donovan y Barnes (2020), el discurso feminista dominante sobre la violencia en la pareja ha llevado a que la violencia en parejas LGBT+ sea tematizada únicamente como violencia situacional, lo que niega una realidad en donde relaciones con control severo desde una de las partes puede darse entre hombres o entre mujeres. Así mismo, Cannon y Buttell (2015) argumentan que en las pocas ocasiones que la literatura incluye de manera explícita a personas homosexuales, tiende a ignorar distinciones al interior de este grupo, y por lo tanto a igualar las experiencias de violencia entre hombres y entre mujeres homosexuales, por ejemplo.

La evidencia empírica existente muestra que las personas homosexuales reportan sufrir niveles iguales o mayores de violencia en la pareja que las personas heterosexuales (Pequeño et al., 2019, Saldivia et al., 2017). La violencia en parejas homosexuales tiene particularidades relacionadas a las vulnerabilidades específicas de esa población. Por ejemplo, existe lo que Marín (2009) llama “el segundo closet”, que se refiere al hecho de que las personas homosexuales para poder denunciar que sufren violencia y pedir ayuda a otras personas (segundo closet), primero deben revelar que tienen una pareja del mismo género (primer closet) -cosa que es particularmente problemática para personas que viven en ambientes homofóbicos. Adicionalmente, una forma particular de violencia en parejas LGBT+ consiste en revelar o amenazar con revelar la orientación sexual o la identidad de género sin el consentimiento de la otra persona (Marín, 2009; Peitzmeier et al., 2019).

La violencia en la pareja que involucra personas que tienen una identidad de género no-binaria es un área poco explorada (Rogers, 2020), y que requiere por su naturaleza el uso de lenguaje neutro en términos de género.

2.5. Violencia en relaciones entre jóvenes

En su mayor parte la teorización sobre violencia en la pareja ha surgido desde estudios a parejas adultas y convivientes. Si bien mucho de lo estudiado sobre causas y características de la violencia en la pareja entre adultos aplica también para relaciones entre jóvenes, hay algunos aspectos diferentes que deben ser destacados.

Fundamentalmente las diferencias más relevantes tienen que ver con un menor grado de compromiso, la ausencia de convivencia y la ausencia de hijos en común. Si bien tales aspectos pueden estar presentes en relaciones jóvenes, tienden a ser menos comunes a menor edad. Esto implica que muchas de las formas de control que un perpetrador puede usar sobre su pareja no están disponibles en la mayoría de las parejas jóvenes. Si no hay convivencia tampoco hay dependencia económica. Ninguna de las partes depende de la otra para su sustento ni tiene una forma directa de controlar su dinero, además de que en las relaciones más jóvenes los miembros de la pareja no tienen ingresos propios (Zweig et al., 2014). Igualmente, al no haber convivencia también es menos probable encontrar un aislamiento total de la víctima, ya que usualmente los miembros de la pareja viven con sus padres o con otras personas. Así mismo, si no tienen hijos, no es posible usar tácticas de control que impliquen amenazas o extorsión relacionadas con ellos.

No obstante, otras formas de control descritas previamente sí pueden existir, por lo que incluso entre adolescentes se puede hablar de terrorismo íntimo (Foshee et al., 2007; Zweig et al., 2014). Pero se puede suponer que, dadas las diferentes condiciones, el terrorismo íntimo entre jóvenes debiese ser menos probable, y que en caso de estar presente, debiese ser generalmente de menor intensidad que el que existe en relaciones adultas, convivientes y con hijos.

Otra diferencia entre jóvenes y adultos tiene que ver con el nivel de experiencia en las relaciones. Las personas más jóvenes tienen menos experiencia, lo que puede significar una menor capacidad para reconocer situaciones violentas, o que puedan dar indicios de conductas violentas futuras en sus parejas (Celis & Rojas, 2014). Además, los jóvenes tienden a sostener en mayor medida creencias relacionadas al “mito del amor romántico” (Pequeño et al., 2019), que han sido relacionadas con mayores probabilidades de tolerar la violencia y los celos al interior de la pareja (Bosch et al., 2013).

Según Tenenbaum (2019), el mito del amor romántico consiste en la creencia moderna de que la pareja debe ser el vínculo fundamental y más importante para la vida de cada persona; aquello que da sentido a la existencia. En esta concepción, se sostiene que “el amor todo lo puede”.

Este sería una fuerza capaz de romper con cualquier barrera social y por lo tanto sobreponerse a cualquier otra lealtad y objetivo (Tenenbaum, 2019). Esto implica en primer lugar que cualquier costo valdría la pena por la pareja, siendo aceptable perder relaciones con amigos y familia, dejar de lado hobbies u objetivos laborales y personales, o soportar sufrimiento emocional y físico, para mantener la relación (Deza, 2012), y en segundo lugar que como la pareja es tan importante, el que alguien le demuestre atención a otra persona o proyecto puede ser interpretado como una falta de amor y una traición (Bosch et al., 2008).

Otra arista que cabe resaltar es que los discursos imperantes de género -en Chile y en el mundo- se han modificado en gran medida en los últimos años, tanto en la disminución de ideas machistas de superioridad de los hombres sobre las mujeres, como en la crítica y apertura de la heteronorma y el binarismo, dándose cada vez mayor cabida a distintas orientaciones sexuales e identidades de género (Richard, 2018). Por ejemplo, según datos del PNUD (2019), desde el 2008 al 2018, el porcentaje de acuerdo con que el hombre siempre debe ser quien sostenga económicamente a su familia bajó en 20 puntos, y el segmento con menor porcentaje de acuerdo son las personas de entre 18 y 35 años, en donde la cifra llegó al 22% en 2018. Esto puede implicar que las lógicas de género que eran comunes en generaciones anteriores se vean modificadas hoy en día, lo que hace relevante estudiar la violencia en poblaciones jóvenes. Si bien los avances del feminismo impactan a todos los grupos etarios, en Chile son las generaciones más jóvenes las que han vivido el auge actual de los movimientos feministas durante sus etapas formativas, y potencialmente esto implica un mayor efecto sobre su forma de relacionarse y de elaborar narrativas.

También es importante recalcar que desde una perspectiva de programas para la prevención de la violencia, llegar a la población joven es especialmente relevante debido a que las formas de relacionarse que aprendemos cuando jóvenes tienden a repetirse en relaciones futuras (Pequeño et al., 2019). Así, una persona que sufre violencia en una relación durante su adolescencia o juventud puede llegar a repetir las conductas que sufrió y cometer violencia a su vez hacia otras parejas, ya que ha aprendido que tales comportamientos son una parte constitutiva de las relaciones amorosas (Palenciano & Larreynaga, 2017).

3. Propuesta de investigación

Para entender el complejo lugar del género en la violencia en la pareja es necesario ir más allá de los esencialismos y sesgos heteronormativos y tratar con las distintas formas posibles de relaciones. Mi propuesta es estudiar la forma en que los jóvenes de distintos géneros y orientaciones sexuales construyen sus propias narrativas de violencia en la pareja. Esto con miras a desarrollar un enfoque sobre la violencia en la pareja que se haga cargo de las particulares formas que esta puede adoptar en distintas configuraciones de género.

Además existe una necesidad de enfocar el estudio en jóvenes, ya que tanto la literatura feminista como la neutral ha sido formulada principalmente a partir de relaciones adultas convivientes (Johnson, 2008; Lawson, 2012). Es esperable que las narrativas de violencia sean diferentes a edades distintas en la medida en que hagan referencia a la disponibilidad de distintas tácticas de control que en las relaciones adultas. Adicionalmente, el estudio de las generaciones más jóvenes es relevante para explorar el efecto de los cambios culturales de las últimas décadas en torno al crecimiento y la popularización del feminismo en nuestro país y en el mundo (Richard, 2018) sobre los recursos discursivos para entender y relatar experiencias de violencia.

La información recabada a partir de este estudio sería un aporte para tratar de superar el debate en torno de la simetría de género y avanzar hacia un marco conceptual con enfoque de género inclusivo. Los patrones de experiencias detectados en las entrevistas a su vez podrán permitir la realización de mejores instrumentos y escalas para entender factores de riesgo, y hacer caracterizaciones de los tipos de violencia existentes y que son experimentados o perpetrados por los distintos géneros. Esto se enmarca dentro de un objetivo amplio de búsqueda de la equidad de género y de la eliminación de la violencia en todas sus formas. Entender de mejor manera la relación entre género y violencia en la pareja puede contribuir para diseñar mejores intervenciones y programas de prevención de la violencia, de ayuda a las víctimas y de tratamiento para los agresores, según sus características particulares de género y orientación sexual en cada caso.

4. Metodología

Realicé 38 entrevistas en profundidad a jóvenes de entre 21 y 33 años que declararan haber vivido algún tipo de *conflicto* al interior de sus relaciones de pareja.

El foco de reclutamiento *no* estuvo puesto en sujetos que previo a la entrevista afirmaran de forma explícita haber experimentado violencia. Detrás de esta decisión está la idea de que la

forma de reclutamiento condiciona el tipo de respuestas que puedo recibir. Siguiendo a Walker et al. (2020)², trabajé con la suposición de que si buscaba específicamente a quienes se declaran como víctimas de violencia, lo más probable es que muchas personas con historias relevantes decidieran no participar ya que no se consideran víctimas, o consideran que lo que experimentaron fue demasiado leve como para ameritar contarlos en un estudio sobre violencia.

Asimismo, durante las entrevistas evité utilizar la palabra violencia, excepto cuando la persona entrevistada la había utilizado previamente de forma espontánea. Mi intención era inducir a que la persona relatará situaciones de violencia en sus propios términos.

Esta estrategia implicó la posibilidad de entrevistar a personas que efectivamente *no* relataron haber experimentado alguna forma de violencia. Del total de la muestra, hubo 28 entrevistas en donde se puede considerar que existen relatos de violencia acorde a la literatura, aun si la persona entrevistada nunca usó la palabra. Otras 8 entrevistas pueden considerarse como completamente libres de violencia. Las dos restantes caen en un área gris, con acciones que se acercan al límite de lo que puede ser considerado violento. Para el análisis de los datos, decidí mantener solo aquellas entrevistas en donde hubiese violencia de forma clara, lo que significa que la muestra final es de 28 casos.

El reclutamiento se realizó con afiches publicados en mis cuentas personales en Twitter, Instagram y Facebook. También se reclutó gente a través de contactos de terceras personas, y en algunas ocasiones con el método de bola de nieve³. Mi intención original era poder incluir a hombres y mujeres heterosexuales y homo/bisexuales hasta tener por lo menos 20 entrevistas repartidas de forma equitativa entre los distintos grupos de género y orientación sexual. Esto era necesario para incorporar relatos en donde varíe tanto el género de la víctima como el de su pareja, y para evitar el sesgo heteronormativo típico de los estudios de violencia en la pareja (Cannon & Buttell, 2015; Donovan & Barnes, 2020). No contemplé la inclusión de personas de género no-

² Estos autores reclutaron hombres para un estudio sobre violencia en la pareja con un aviso que buscaba a personas cuyas parejas habían “traspasado sus límites”. La idea es que el traspaso de límites (*boundary crossing*) funcionaba como un sinónimo neutro de violencia que permitía que los hombres más fácilmente relataran sus experiencias (Walker et al. 2020). En mi caso, para reclutar utilicé la palabra *conflicto*, que puede ser considerada como todavía más neutra que el traspaso de límites.

³ Este método fue vital para reclutar mujeres no-heterosexuales; el grupo que menos respondió a los llamados en redes sociales. Como consecuencia esperada, este es el grupo más homogéneo dentro de la muestra. Cuatro de ellas son de edad similar y estudiaron la misma carrera.

binario⁴ por su poca prevalencia en la población⁵ y por la complejidad adicional que hubiese implicado para el análisis, pero reconozco que estudios sobre esta población son relevantes y necesarios para expandir la comprensión del género y la violencia en la pareja.

Las entrevistas se realizaron en los meses de agosto y septiembre del 2021. Dado el contexto de pandemia que todavía afecta al país y el mundo, las entrevistas originalmente fueron planificadas para ser realizadas a través de videollamadas, cosa que permitió reclutar a personas residentes en distintas partes del país, e incluso personas chilenas que residían en el extranjero. No obstante, dada la disminución de restricciones sanitarias en la segunda mitad del año 2021, al momento de concertar entrevistas le di a los participantes residentes en Santiago la posibilidad de elegir entre una entrevista presencial o una por videollamada. Solo cinco personas eligieron la opción presencial. Las 33 entrevistas restantes se realizaron vía Zoom. No detecté diferencias sustantivas entre los contenidos o en el *rapport* logrado en ambos formatos de entrevista. Las personas participantes parecieron igualmente dispuestas a compartir sus experiencias personales por videollamada que de forma presencial. Los problemas de conexión a internet solo fueron ocasionales y breves.

Al considerar solo el tiempo de grabación, las entrevistas tuvieron una duración en promedio de aproximadamente 59 minutos, siendo la más corta de 27 minutos, y la más larga de 2 horas. Las entrevistas siguieron una pauta flexible que trató sobre sus mejores y sus peores relaciones de pareja, incluyendo temas tales como características de la relación de pareja (edad de la partes, duración de la relación, convivencia, entre otros), la relación con familiares y entorno cercano de las partes de la pareja, los actos o eventos concretos de conflicto, motivaciones o gatillos, consecuencias inmediatas y a largo plazo y si conversó con alguien sobre los conflictos o buscó alguna forma de ayuda. En todo momento de la entrevista se permitían modificaciones para que la persona entrevistada se explayara en profundidad sobre temas relevantes, y para que el entrevistador pudiera realizar preguntas nuevas sobre la marcha.

Todos los participantes firmaron un formulario de consentimiento informado para participar en el estudio. Así mismo, todos los entrevistados accedieron a que el audio de la entrevista fuese grabado. De acuerdo con la forma de reclutamiento, en el consentimiento

⁴ Los hombres y mujeres transgénero no se excluían de la muestra; hubiesen sido clasificados dentro de su grupo de género correspondiente, pero ninguna persona trans respondió a los llamados.

⁵ Como referencia, un estudio realizado en EEUU concluyó que corresponden al 0,46% de la población adulta de ese país (Wilson & Meyer, 2021).

informado se evitó utilizar la palabra “violencia”, que se reemplazó por “conflicto”, cuando fue necesario. Este estudio fue aprobado por el Comité Ético Científico de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades de la Pontificia Universidad Católica de Chile, número de solicitud 210613001.

4.1. Caracterización de la muestra

Las 28 entrevistas que involucran relatos de violencia se dividen en 14 mujeres heterosexuales⁶, 4 mujeres no-heterosexuales, 5 hombres heterosexuales y 5 hombres no-heterosexuales. Las edades van desde los 21 hasta los 33 años, con un promedio de aproximadamente 25,7 años de edad. Todos los participantes tienen algún nivel de educación universitaria, completa o incompleta: 7 en sociología, 5 en psicología, 3 en derecho, 2 en arquitectura, 2 en pedagogía, y el resto en las carreras de ingeniería comercial, ingeniería industrial, antropología, ciencia política, traducción, química y farmacia, medicina, odontología y trabajo social.

La educación de las personas entrevistadas es relevante en la medida en que sus estudios influyen sobre su visión de mundo y la forma en que entienden y analizan sus propias experiencias. Podemos esperar que estudiantes o egresados de las ciencias sociales pueden recurrir a conceptos de sus disciplinas para explicar o analizar sus comportamientos o los de sus parejas, y ser, por ejemplo, más propensos a entender fenómenos como la violencia en la pareja en una perspectiva más estructural, posiblemente feminista. No obstante, las reciente ola feminista en nuestro país ha calado hondo en el discurso público actual, con particular fuerza entre universitarios, y es posible encontrar discursos feministas en las entrevistas de mujeres de carreras ajenas a las ciencias sociales.

27 son de nacionalidad chilena, y una es de nacionalidad extranjera, residente en Chile hace más de 5 años. 18 de los entrevistados residían en Santiago en el momento de la entrevista, 4 en Concepción, 2 en Valdivia, y el resto en las ciudades de Quilpué, Talca y Puerto Varas. Además, una entrevistada residía en el momento de la entrevista en un país extranjero.

⁶ La gran disparidad en el número de mujeres heterosexuales respecto de los demás grupos se debe a la amplia respuesta por parte de ellas a los llamados realizados. En un primer momento opté por aceptar a todos quienes se ofrecían para participar porque no sabía cuántas entrevistas podría conseguir, y la buena respuesta de este grupo me tomó por sorpresa. Posteriormente tuve que buscar intencionadamente a los 3 grupos restantes.

4.2. Método de análisis

Las entrevistas fueron transcritas y posteriormente codificadas a través del software *ATLAS.ti*, en busca de patrones y temas comunes al interior de los relatos, con una estrategia del tipo de análisis temático (Braun & Clarke, 2008). Tales patrones fueron clasificados en una serie de códigos que surgieron tanto de la revisión de la literatura previa como de las propias entrevistas. Adicionalmente, realicé un análisis de tipo narrativo (Stanley, 2008) de los relatos de cada relación como un todo, lo que me permitió clasificar las distintas historias dentro de su contexto según la forma en que fueron narradas. Posteriormente realicé una contrastación entre relatos clasificados en distintas categorías de narración, en busca de factores comunes y particulares que pudieran explicar la forma en que se elaboraron las distintas narrativas.

5. Resultados

La sección de resultados está estructurada en torno a dos principales formas narrativas observadas en la muestra; la relación tóxica y la relación con víctima y victimario.

En primer lugar, existe un conjunto de narrativas de violencia en donde ninguna de las partes es posicionada como victimario o abusador, aun cuando solo una persona sea responsable de cometer acciones dañinas. Tales narrativas, por lo tanto, *no* corresponden al usual marco feminista en donde se identifica con claridad a una persona -el hombre- que controla a la otra -la mujer- gracias a una superioridad de poder. La responsabilidad de los actos dañinos en estos relatos puede estar asignada a ambos miembros de la relación, a ninguno, o solo a uno. No obstante, aun en este último caso, quienes narran principalmente asocian adjetivos negativos a la relación en sí, y no a una persona en específico. Las razones que explican el fracaso de estas relaciones, en palabras de los propios entrevistados, se relacionan con la dinámica que se dio entre ambas personas, y no con el carácter de alguna de ellas. Frecuentemente los o las entrevistadas usaron el concepto de *relación tóxica* para describir este tipo de relatos, por lo que aquí utilizo tal concepto como título de la primera subsección.

En un segundo lugar, existen narrativas de violencia en donde sí se puede encasillar de forma clara a *una* de las dos personas como victimario responsable de perpetrar violencia y a la otra como víctima. En estos casos, la víctima siempre es quien narra. La violencia de esas relaciones suele explicarse específicamente por elementos propios del carácter o de la biografía del victimario, o bien a partir de una desigualdad de poder entre las partes. Esta estructura narrativa

podría corresponder al marco feminista, aunque también aparece en relatos de personas homosexuales.

Con frecuencia el género aparece de forma explícita en los relatos como un elemento que explica la violencia experimentada. Además del género, también se mencionan factores tales como la diferencia de edad, experiencia, ingresos, cercanía a la familia o acceso a redes de apoyo.

Esta segunda subsección lleva el título de relaciones con víctima y victimario. Los relatos que clasifiqué bajo esta estructura presentan muchos de los elementos del terrorismo íntimo de Johnson, pero hay una evidente división entre aquellos que involucran instancias de violencia física -y que por tanto podrían ser considerados como terrorismo íntimo propiamente tal- y aquellos que son relatos exclusivamente sobre violencia psicológica y/o control. Sostengo que estos últimos podrían potencialmente también ser considerados como casos de terrorismo íntimo.

En una última subsección de resultados, bajo el título de diferenciales de poder, comparo a fondo cuatro relatos en donde se narran hechos similares, pero con diferencias clave tanto en factores estructurales de la relación como en la forma que él o la entrevistada usó para narrarla.

Argumento que el grado de diferencial de poder -y no los hechos concretos de violencia que ocurren en la relación- es el principal factor que explica por qué determinadas personas construyen sus narrativas dentro de un marco que reconozca o no a una víctima y victimario. Aquellas personas que vivieron acciones violentas al interior de una relación en donde ambas partes se encontraban en una posición más o menos equitativa no tienden a describirse como víctimas, ni a sus parejas como victimarios, aun cuando sus relatos involucren solamente narraciones de violencia unidireccional.

Naturalmente el género puede ser considerado como uno de los factores que llevan a que existan desigualdades de poder, tomando en cuenta un contexto patriarcal que privilegia a los hombres por sobre las mujeres. Esto implica que aquellas relaciones que ocurren en contextos más conservadores y machistas llevan a una mayor desigualdad de poder entre hombres y mujeres. Pero adicionalmente, se puede reflexionar sobre la manera en que el género en sí se constituye a través de prácticas individuales que exageran diferenciales de poder entre hombres y mujeres (Connell, 2009). Retomo esta discusión en la tercera subsección.

5.1. La relación tóxica

Dentro de las 28 entrevistas con elementos de violencia existe un amplio rango de acciones de distinta severidad. Hay casos de control y violencia psicológica relativamente leve, tales como revisar el celular de la pareja, la ley del hielo, formas de manipulación emocional; casos de violencia psicológica más seria como insultos, menosprecio, amenazas, persecución en lugares públicos, control de lo que hace o con quien se junta la pareja; hasta casos graves de violencia sexual y física, como presionar para tener relaciones sexuales, ahorcar, golpear, dejar a una persona varada en la carretera, entre muchos otros.

Solo en 8 casos -todas mujeres- las entrevistadas utilizaron la palabra violencia de forma espontánea para describir acciones que habían experimentado al interior de sus relaciones de pareja. En su lugar, otras personas reemplazaron la palabra violencia con conceptos como los de “relación tóxica”, “abuso”, “agresión”, “daño”, “hiriente”, “manipulación”, o bien simplemente nombraron acciones ocurridas sin calificarlas de alguna forma.

Me detengo en el concepto de relación tóxica porque me parece que sirve como título para un tipo de relato que comúnmente aparece en las entrevistas, en donde quien narra no identifica con claridad a una víctima y a un victimario. Tóxico o tóxica es una palabra que ha ganado gran popularidad con las generaciones más jóvenes. Puede ser usada como adjetivo de una persona, o de una relación. La definición de este concepto no es unívoca y depende mucho de las propias creencias sobre las relaciones de pareja de quién la usa.

Dicho esto, no hay duda de que tiene connotaciones negativas; ser tóxico usualmente se refiere a actuar de forma dañina con la pareja e incluso con uno mismo. A grandes rasgos, tóxico se usa para describir actitudes posesivas, celosas, manipuladoras, o destructivas, que a la larga causan sufrimiento y limitan el desarrollo personal de los miembros de la pareja. En palabras de uno de los entrevistados:

(...) creo que diría que una relación tóxica se definiría probablemente por una relación en la cual probablemente hay una manipulación constante desde cualquiera de la partes, (...) probablemente hay una serie de (...) agresiones, hasta microagresiones podrían ser también (Antonio, 23, Heterosexual).

Las acciones o situaciones que son catalogadas de tóxicas en las entrevistas suelen ser fácilmente clasificables como violencia en la pareja acorde a la literatura. Control celoso, manipulación emocional, menosprecio, insultos, hasta agresiones físicas. “Tóxico” parece ser un eufemismo de “violento”. Me enfoco en el uso del concepto de relación tóxica o de actitudes tóxicas porque hablar de *relación* tóxica supone una forma de narrar relaciones dañinas sin *necesariamente* posicionarse como víctima. Sería la relación la mala, sin que los actos violentos narrados necesariamente sean responsabilidad única de alguno de los dos. Más bien se trata de una responsabilidad compartida -o incluso inexistente. Argumento que esto se da así incluso en relatos en donde solo uno de los miembros de la pareja comete acciones dañinas, aunque existen claras diferencias entre los relatos que podrían considerarse de violencia mutua, con aquellos de violencia unidireccional. Los dos apartados siguientes reflejan esa distinción.

5.1.1. La responsabilidad compartida o difusa

Jorge (29, heterosexual) relata una relación que involucra peleas frecuentes que llegaban a los gritos e insultos, y escenas de celos de parte de su pareja, incluyendo un caso en donde ella le revisó sus conversaciones de Facebook sin su consentimiento. Desde un comienzo de su relato, y en repetidas ocasiones posteriores, la caracteriza como una relación tóxica:

(...) La catalogo como mi peor relación, uno por el nivel de inmadurez que teníamos ambos lo que llevaba a pelear por puras tonteras, como el no saber cómo estar en pareja (...). Lo otro que lo hizo muy mal y *muy tóxica* era que al minuto de llegar a terminar éramos muy codependientes, entonces nos encerrábamos, peleábamos como gatos, y terminábamos, pero después volvíamos a estar juntos. (Jorge, 29, heterosexual)

También está Natalie (24, heterosexual), quien igualmente describe a su relación como tóxica. Esta involucra peleas frecuentes, ley del hielo, manipulación emocional, y una ocasión en donde ella le revisa las conversaciones de Facebook a su pareja

(...) era una relación de cabros chicos, mi primer pololeo, me acuerdo de que *éramos muy tóxicos*, de pelear, odiarnos y bloquearnos, después te extraño, por favor no terminemos. (Natalie, 24, heterosexual)

En estas historias lo que se ve principalmente es una responsabilidad compartida. Ambas personas, debido a celos o inmadurez le hacen la vida difícil a la otra. Jorge cuenta una ocasión en una fiesta:

Me acuerdo de que estaba curado, (...), y [mi pareja] estaba celosa de una mina así por nada, porque según ella me quedé mirando mucho rato (risas). Así de burdo. Debe haber pasado una mina y yo tuve que haber mirado y esa weá me cago toda la noche. Me lo sacó en cara, fue una noche muy, muy incómoda, después *peleamos, peleamos y peleamos*, nos terminamos yendo y fue de las pocas veces que me enojé, le dije “ya, para tu weá” y eso la endemonió por mil. (Jorge, 29, heterosexual)

Jorge describe que su pareja sintió celos y lo recriminó por haber mirado a otra mujer. Esta ocasión no es descrita por él como una forma de control o manipulación, sino como una de *pelea*, en donde ambas personas estaban enojadas mutuamente. Similarmente, también en una fiesta Natalie cuenta:

N: (...) me acuerdo de que *nos tratábamos pésimo* y aun así seguimos juntos. Me acuerdo de que una vez hice un carrete en mi casa (...) y mi pololo se curó raja y se puso a dar jugo. Yo me piqué porque no me pescó en todo el carrete, me enojé, y entre lo curado que estaba dijo que no podía ser que me enojara con él, que se iba a matar, salió a la calle y se puso en la mitad de la calle para que lo atropellaran los autos, (...) y como yo era chica pensaba casi que eso era amor, que se iba a matar porque yo estaba enojada con él. (...)

D: Se trataban mal en general, me contabas que tú te enojaste con él ¿En qué consistió ese enojo?

N: Me hablaba y yo lo ignoraba, no lo pescaba, estaba picada y le hacía la ley del hielo.
(Natalie, 24, heterosexual)

La amenaza de suicidio de parte de la pareja de Natalie puede ser considerada como una forma de manipulación y violencia psicológica, en donde su pareja usa la tentativa de suicidio para extorsionarla y tratar de que se comporte de la forma que él quiere, además de ser de por sí algo que genera una enorme angustia en Natalie. Pero de forma similar al relato de Jorge, Natalie describe la situación como un ejemplo de una en donde se trataban *pésimo mutuamente*, y en donde

la ley del hielo que ella aplicó sobre su pareja aparece como una acción más o menos equivalente a la amenaza de suicidio.

En estos dos relatos, quienes narran no aparecen como una víctima o como un victimario, son ambas personas de la pareja quienes comparten la responsabilidad de que la relación sea tóxica.

Que una relación sea descrita como tóxica no es una alternativa a que sea violenta, sino que es más bien un eufemismo. Las relaciones descritas como tóxicas *son* relaciones violentas. Ocasionalmente esto fue hecho explícito por quienes narran. Por ejemplo, Rebeca (30, lesbiana) describe una relación que involucra celos, control y frecuente manipulación emocional, además de peleas constantes:

(...) Y también lo encuentro como *tortuoso* y *lo encuentro super toxico* porque la relación, (...) en sus últimos 4 meses, la cantidad de momentos positivos eran los menos, y yo ya sabía que era, ya, voy a ir a carretear y yo sabía cómo esta weá después va a ser un problema.

(...)

El nivel de *tortura emocional*, de sí, no, sí, no, días sí, días no, el de yo haber salido igual a carretear, ¿cachai?, y saber que iba a subir una foto y que eso le iba a hacer mal, para mí sí, es *violento*, encuentro yo que el nivel de pelea, de gritos, dejarla hablando sola o que ella llegara y se fuera y después volviera, es super violento. Para mí ahora es super *violento*, no es algo que yo permitiría ni algo que yo haría. (Rebeca, 30, lesbiana)

En las citas anteriores se puede observar que Rebeca utiliza tanto el adjetivo “tóxico”, como “violento” para describir su relación. Con esto quiero enfatizar que tóxico y violento a veces pueden ser términos intercambiables. Que una relación sea descrita como tóxica casi siempre quiere decir que la relación es violenta aún sí quien narra evita completamente esa palabra.

Un caso paradigmático de una narrativa de relación tóxica que involucra indudablemente violencia física y en donde ambos son descritos como responsables de las malas conductas lo da Oliver (25, homosexual). Desde sus orígenes la relación es mala:

Al principio la *relación* llegó a ser abusiva (...). Y ya después en defensa yo creo, y desesperada e inconsciente, empecé yo también a ser muy *tóxico*. Y fui muy celoso, muy

celópata, yo que nunca fui celoso, jamás en mi vida, llegué a ser muy celoso (...). Hasta que yo, cuando me di cuenta de lo *tóxico* que estaba siendo, ahí dije: “basta” Y ahí yo terminé con él. Y él nunca volvió. (Oliver, 25, homosexual)

Oliver comienza narrando que “la relación” -no su pareja- llegó a ser abusiva, y que luego él también comenzó a ser tóxico. Posteriormente narra situaciones de malos tratos emocionales en donde su pareja cometía infidelidades constantes que él en general toleraba y perdonaba, aunque con el tiempo comenzó a reaccionar y confrontarlo. Eventualmente relata un caso en donde, posterior a haber confrontado a su pareja por serle infiel, este lo ahorcó:

O: (...) una vez estábamos en la disco y me dijo que me iba a comprar una piscola. Y yo ya, me quedé con sus amigos, carretí hartó y me di cuenta que había pasado hartó tiempo y lo fui a buscar y lo vi agarrando con otro weón. Me lo negó todo. Yo le dije que me iba, me dijo que nos íbamos todos. Después se empezó a enojar conmigo porque no encontraba Uber para irnos.

D: ¿Él se enojó contigo?

O: Sí. Me acuerdo que estábamos en el Uber y yo le dije al Uber: “oh, qué linda está la noche”. Un comentario para hablar con alguien. Y él: “cállate que no quiero escuchar tu voz”. Después llegamos a la casa y me ahorcó. (Oliver, 25, homosexual)

La relación continuó por varios meses. La pareja de Oliver frecuentemente le fue infiel. Hay peleas constantes, y quiebran y vuelven varias veces. En este proceso, Oliver narra que él mismo comenzó a ser tóxico, celoso, y explícitamente dice que ambos eran culpables de estar teniendo una relación dañina:

D: ¿Qué quieres decir con que fuiste demasiado tóxico?

O: (...) en los últimos 4 meses ya era como: “no, tú no puedes ir ni al supermercado sin que yo me entere”. Hacía show en la calle, siempre me hacía la víctima, (...) no me reconozco en eso.

D: Y, ¿cómo reaccionaba él cuando tú hacías estos shows?

O: Él sabía que tenía la culpa, pero también que yo estaba sobrexagerando las cosas.
(Oliver, 25, homosexual)

Oliver se llama a sí mismo tóxico, pero afirma que su pareja también tenía la culpa de lo que ocurría en la relación. A lo largo del relato, ambos son presentados como responsables de acciones dañinas en ciertos momentos. En este caso la pareja de Oliver tenía la culpa por sus infidelidades, pero Oliver se había vuelto igualmente tóxico e intentaba controlarlo.

5.1.2. Cuando hay responsabilidad unidireccional pero no victimarios

Al hablar de relación o de conductas tóxicas, es decir, al ubicar la fuente de las actitudes dañinas en la relación y no en los individuos, se evita entrar en un marco en donde existe una víctima y un victimario. Esto es así aun si se describe solamente a una persona como la culpable de las malas actitudes. El relato de Sara (25, heterosexual) es un ejemplo de esto. Al preguntarle por cuál había sido su peor relación, inmediatamente comenzó su relato afirmando que fue una relación tóxica. La describió de esa manera porque se sintió constantemente invalidada mental y emocionalmente por parte de su pareja, y porque su salud mental y autoestima sufrieron durante la relación:

(...) Básicamente me hizo entender que yo era tonta. Porque no podía hablar de temas importantes. Entonces en ese momento me sentí super mal. Me sentí realmente como si me estuviese subestimando. (...) Me dijo que él pensaba que yo debería dejar de ir a clases de danza para dedicar ese tiempo a estudiar. Y yo le explicaba que no puedo hacer eso porque a mí me gusta ir a clases de danza, me hace bien. Y él como que insistía, o de alguna forma me hizo entender que él pensaba que ir a las clases de danza era una pérdida de tiempo. (...) Como que trató de imponerme su visión de cómo había que hacer las cosas. Como ignorando por definición lo que soy yo. La supuesta persona que amaba. (Sara, 25, heterosexual)

Adicionalmente, Sara describe que sospecha que su pareja la manipuló deliberadamente para alejarla de sus amigos y hacerla por lo tanto más dependiente de él:

(...) una vez estábamos carreteando en mi casa, con mis amigos (...) del colegio, y yo me fui a dormir temprano y él se quedó carreteando con ellos, y al día siguiente me dijo que,

en el carrete, cuando yo me había ido, dijeron que ellos pensaban en el colegio que yo era una enferma, como por mi forma de ser muy extraña, (...) y que él no podía entender cómo yo podía ser amiga de ellos, si pensaban eso de mí. Y debido a eso me sentí mal, y me sentí dolida con el grupo de amigos ese, como por un año, porque me lo creí. (...) Pero ahora, que han pasado, no sé, cuatro años desde entonces, me di cuenta que al decirme eso, él me alejó de mis amigos, ¿y qué tal si todo fue un plan para intentar alejarme de mis amigos y dependiera más de él? Porque después de eso obviamente dependí más de él. (Sara, 25, heterosexual)

Al preguntarle directamente qué quería decir al calificar su relación de tóxica, Sara respondió:

¿Qué significa que sea tóxica? Bueno que hay conductas no sanas como las que ya te describí pero también porque (...) las cosas que él hacía supuestamente para quererme, cuidarme, o pasar tiempo de calidad juntos, en realidad a mí me hacían daño. (Sara, 25, heterosexual)

A la luz de la literatura lo que Sara relata corresponde con claridad a una relación con control y violencia psicológica, en donde un observador podría fácilmente identificar a un perpetrador y a alguien que sufre la violencia de forma unilateral. Sara dice que la relación fue tóxica porque las acciones de su pareja “a mí me hacían daño”. En ningún punto de su relato describe haber adoptado actitudes tóxicas o haber sido ella quien dañó a su pareja, a diferencia de las historias anteriormente presentadas.

Incluyo al relato de Sara en esta sección porque en ningún punto de la entrevista describe específicamente a su expareja como tóxico, abusivo, controlador o violento. Es la *relación* la que es tóxica en su relato. Esto queda claro cuando Sara, al preguntarle por las razones que explicarían el fracaso de este pololeo, mencionó fundamentalmente la falta de intereses en común -un factor propio de la dinámica de la relación. Elaboro sobre esto en la próxima subsección.

Pero además de esto, el caso de Sara es particularmente interesante por una conversación que ocurrió posteriormente, al terminar la grabación. Sara me preguntó por el tema de mi tesis, y después de que conversáramos sobre los objetivos en torno a la violencia en la pareja, ella afirmó que lo que había sufrido durante esa relación efectivamente podía ser considerado como violencia.

Según contó, nunca lo había pensado de esa forma anteriormente y por lo mismo *no* hubiese respondido a un llamado para entrevistar a personas que fuesen explícitamente víctimas de violencia en la pareja. Sara no se consideraba a ella misma como víctima, a pesar de que su relato solo incluía acciones dañinas unidireccionales. Podemos pensar que el concepto de relación tóxica sirve para poder narrar tales situaciones dañinas al interior de la pareja sin posicionarse como víctima, ni victimario.

Otra situación similar ocurre en el relato de Esteban (22, heterosexual), quien cuenta sobre una pareja celosa que tuvo -Julia-, quien continuó acosándolo a él y a sus parejas posteriores, -Elvira y Alexandra- después de que terminaron la relación, durante un periodo en el que mantuvieron una amistad. La duración de la relación en sí es corta y Esteban no menciona mucho de lo que ocurrió mientras eran pareja, sino que centra su narración en los eventos posteriores, calificándolos como tóxicos:

(...) la Julia es mi peor relación, por lejos, porque... estábamos en un carrete, en una fiesta y yo había salido un momento, y cuándo iba volviendo, no sé qué pasó en verdad, pero veo a la Julia, mi peor relación, gritándole a la Elvira, mi, en ese entonces, polola, así como, “weona, es que tú no sabes nada” y mandándola a la mierda, así como, mal. Diciendo “es que tú no conoces al Esteban”, y... sí, así mal.

(...)

Llegamos y sí po, la Julia se acercó a la Alexandra así como “oye aquí están, por fin, si es que no viene contigo no lo vemos más a este weón, nos lo quitaste” y ahí (...) yo iba a decir algo y mi polola me paró y ella le dijo, como, “a ver, que yo sepa, él sí es muy amigo de ustedes, él me ha hablado hartito de ustedes, las quiere hartito, pero es mí pololo, está en la u, está estudiando y no tenís por qué venir a hacerme esta escena de celos, a mí, no tenís por qué putearme a mí”. (...) Como que en verdad era solo muy *tóxico* todo. (Esteban, 22, heterosexual)

En este caso la relación de pareja entre Esteban y Julia había terminado, pero persistía un vínculo de amistad que Esteban considera tóxico y posesivo, y que para él es una parte constitutiva de por qué su relación con Julia es la peor relación que ha vivido. Similarmente a Sara, Esteban cuenta solamente instancias en donde Julia fue agresiva contra él o sus parejas posteriores, pero ninguna

instancia en donde él fuese quien actuaba de forma agresiva o dañina. Sin embargo, nunca describe a su expareja como violenta o tóxica, sino únicamente a la relación, y finalmente explica el fracaso de esta relación principalmente debido a la inmadurez y la falta de comunicación entre ambos.

5.1.3. La lógica explicativa de las relaciones tóxicas.

Los casos de Jorge, Natalie, Rebeca y Oliver expuestos hasta ahora pueden considerarse como casos de violencia mutua, en donde ambas partes comparten la responsabilidad de los actos dañinos ocurridos, mientras que los de Sara y Esteban son relatos de violencia unidireccional. Pero en ninguno de estos relatos el o la entrevistada describe la relación como una donde hay enfáticamente una víctima y un victimario. ¿Qué lógica explicativa está detrás de este tipo de relatos? ¿Podría ser que se trataran de intentos de afirmar control sobre la vida de la pareja -aun en los casos mutuos? ¿O son más bien casos de conflictos particulares que no pudieron ser resueltos por otros medios y escalan a la violencia?

Desde el punto de vista de los propios entrevistados, es la *inmadurez* el concepto que aparece en primer lugar para explicar las acciones ocurridas. Las mejores relaciones son las maduras, las peores son las inmaduras. Casi todas las personas entrevistadas, independientemente de su edad, reconocen un punto anterior de su vida en donde fueron “inmaduros”, “pendejos”, “chicos”, y que por lo tanto cometieron errores en sus relaciones, en contraste con su estado actual de madurez, crecimiento y experiencia. En los relatos ya presentados, tanto Jorge (heterosexual, 29) como Natalie (heterosexual, 24) comenzaron haciendo referencia a la inmadurez para explicar por qué sus relaciones habían sido malas. Jorge dijo “La catalogo como mi peor relación, uno, por el nivel de inmadurez que teníamos”, mientras que Natalie dijo “era una relación de cabros chicos”. Esta explicación sobre la mala calidad de la relación o las actitudes dañinas aparece en una serie de otros relatos:

(...) yo ahora lo pienso, *yo era muy pendeja*- si bien tenía 19 años cuando pololee por primera vez ese fue un pololeo de verdad como de 15 años, o sea *yo era muy inmadura* y y él, que si bien es 5 años mayor que yo, en verdad se comportaba *como un pendejo*, entonces encontré que fue una relación *super pendeja*. (Ambar, 25, Heterosexual)

Éramos más *inmaduros* los dos. Yo diría que fue *una relación inmadura*, de celos. (...) La parte negativa mía es que yo no tenía muy claro lo que quería, no sé, me faltó ser más claro,

más firme. Muy ambiguo de repente. Era ambiguo, celos, y lo primero que te nombré, que *era más inmadura. Sí, era una relación inmadura. No me culpo ni a mí ni a ella.* (Marcelo, 29, Heterosexual).

La cita de Marcelo muestra la función que puede tener la explicación de la inmadurez. Marcelo cuenta una historia donde su pareja era celosa e intentaba controlar con quienes se juntaba, especialmente mujeres. Sin embargo, Marcelo dice específicamente que no se culpa ni a sí mismo ni a su pareja, es decir, dado que ambos eran inmaduros, a pesar de que ocurren situaciones de celos y control, nadie puede ser tomado como responsable.

Utilizada de este modo, la inmadurez como explicación de las relaciones malas y de los actos violentos puede corresponder a cierta noción de la inevitabilidad del sufrimiento. La inmadurez se asocia con relaciones poco satisfactorias, vulnerables e inseguras. En estas suele haber celos, falta de comunicación y manipulación emocional. En tanto que producto de la inmadurez, estas acciones vendrían siendo una parte constitutiva de las relaciones jóvenes, e incluso una parte necesaria del desarrollo emocional de cada quien. Puesto que nadie nace maduro, necesariamente debe pasar por un proceso de crecimiento con tropiezos antes de alcanzar su desarrollo pleno.

En la medida en que la relación es caracterizada como inmadura, aun si explícitamente se describe que esta involucra violencia física y control, la responsabilidad tiende a difuminarse. No son relatos en donde a una u otra persona se le puede adjudicar una intención racional de ejercer su voluntad y control sobre la otra, sino más bien serían relatos de experiencias relativamente comunes entre jóvenes que no saben bien cómo relacionarse y que creen estar haciendo las cosas bien, como Natalie (25, heterosexual), quien creía que la amenaza de suicidio de su pololo era una demostración de amor (“como yo era chica pensaba casi que eso era amor, que se iba a matar porque yo estaba enojada con él”).

Tomados desde el punto de vista feminista, las explicaciones de inmadurez no tienen por qué ser contradictorias con la tesis del control, dado que igualmente pueden corresponder a relatos en donde personas intentan manejar los vínculos y acciones de sus parejas. Si se lee una relación violenta en un marco feminista, es importante resaltar que la violencia no se explica por una falencia personal de alguien -incluida la simple inexperiencia- sino por una estructura social que le otorga más poder a los hombres que a las mujeres y que organiza las relaciones de pareja de

modo que al interior de las relaciones heterosexuales se debe realizar la voluntad del hombre. La adolescencia puede ser entendida como una etapa de normalización de las conductas machistas nocivas (Pequeño et al., 2019). Jóvenes de ambos géneros incorporarían las normas de la cultura que los rodea de una forma poco crítica, y reproducirían tales normas en sus relaciones. Al crecer, existiría la posibilidad de desarrollar la capacidad de cuestionar tales conductas y el trasfondo patriarcal que las sostiene, a la manera de la autoconciencia (*consciousness raising*) feminista -un proceso en donde los individuos se hacen conscientes de las estructuras jerárquicas que se esconden detrás de las experiencias privadas y cotidianas (Sánchez, Beltrán & Álvarez, 2001).

Sin embargo, los hombres y mujeres que explican las acciones dañinas en sus relaciones adolescentes a partir de la inmadurez no parecen indicar que esto necesariamente se asocia a una aceptación acrítica de las normas culturales. Por el contrario, desde su punto de vista actual, sus actitudes previas no son consideradas como correspondientes a la norma dominante, sino todo lo contrario. Tales acciones son entendidas como actitudes erróneas de niños *en oposición* a la manera en que *debiese* comportarse un adulto pleno en nuestra sociedad. Esto puede estar vinculado a los cambios culturales recientes hacia una mayor de la equidad de género y rechazo de estereotipos y tradiciones machistas (PNUD, 2018).

Además, cabría preguntarse qué elementos le darían a una de las partes de estas relaciones inmaduras la capacidad de imponerse sobre la otra. Dado que son relaciones jóvenes, sin ingresos, generalmente sin conveniencia, y con poca diferencia de edad -ambos son inmaduros- hay menos lugares para que exista un diferencial de poder en favor de uno de ellos.

Los entrevistados no elaboran de forma explícita narrativas en donde ellos hayan sido efectivamente controlados o dominados, o que se asocien a diferenciales de poder. En el caso de Sara, ella cuenta que en general no modificaba sus acciones u opiniones por la oposición de su pareja, quien quería que ella no fuera a danza, al psicólogo, o que cambiara de opinión en diversos temas. Sara no cedió en esos aspectos.

En último término ella explica el fracaso de la relación en que no tenía muchos intereses en común con su pareja:

(...) Lo que teníamos en común básicamente era simplemente estudiar lo mismo, (...) entonces tampoco podíamos hacer muchas cosas juntos, más que, no sé, ver una película, y hacer un trabajo juntos, (...) Nuestros temas en común eran muy intelectuales y siendo

que a mí me gusta hablar de cosas intelectuales, lo encuentro interesante, como te decía, me hizo sentir inferior, y también a mí me agota hablar siempre de temas intelectuales, o sea, también hay que salir a disfrutar, hablar de otros temas, y por eso él como que me iba invalidando, entonces al final el tema que teníamos en común se fue deteriorando por eso. (Sara, 25, Heterosexual)

Por su parte, Esteban describe el fracaso de su razón por falta de redes de apoyo que dieran una visión externa, falta de comunicación, de respeto, y también por inmadurez:

D: ¿Por qué crees que esta relación no fue exitosa en comparación con tu mejor relación?

E: (...) yo podía conversar con amigos del colegio, pero a ninguno le llamaba la atención [las prácticas dañinas en la relación], ninguno profundizaba más, ninguno me preguntaba, no, era como todo un tema superfluo. Entonces sí, comunicación, (...) yo a la Julia nunca le dije “me enoja que estés con mi hermano” (...). Qué más? Bueno... (...) respeto también por la otra persona, (...) el tener las cosas claras, como, igual como que me banco la gente que tiene relaciones abiertas y lo puede conversar y que las puede llevar de forma super sana y como que les funciona. Pero está lejos de ser lo que un cabro de segundo puede establecer con una chiquilla de primero medio. No, por ningún lado. Y nosotros creíamos que la estábamos haciendo, así como amor revolucionario, pero en verdad era solo no tener ninguna consideración por nada. Bueno y la edad también, de todas maneras. (Esteban, 22, Heterosexual)

Si bien describe una relación en donde su expareja con frecuencia intentó alejarlo de otras relaciones, y fue agresiva con sus pololas posteriores, Esteban no se describe en una situación donde él fue subyugado. Por el contrario, en ocasiones fue capaz de poner límites claros, como por ejemplo después de que Julia confrontara de forma agresiva a su polola actual Elvira:

(...) le dije como “weona no, no podís hacer esto”, y la mandé un poco a la mierda. Así como, “no, tú no eres mi polola, tú no tienes por qué estar haciéndome escenas de celos a mí, tú te metiste con mi hermano, estás con él, olvídate de esto, no podís tratar así a la Elvira”. Sí, la mandé un poco a la mierda. (Esteban, 22, Heterosexual).

Entonces, en las narrativas mostradas en esta sección no se da un control *efectivo* o severo de una de las partes. Hay *intentos* de control en las distintas narraciones, sin que nadie sea doblegado completamente. Quienes narran logran establecer ciertos límites y mantener su autonomía.

Si no siguen la lógica del control, ¿podrían seguir la lógica de la violencia que surge desde ocasiones de conflicto que no se logran resolver por otros medios? Al preguntarles por conflictos, la mayoría de los entrevistados habla espontáneamente de celos o de tratos hirientes. No describen al conflicto como algo separado de las acciones dañinas, y que las anteceden y causan. La idea de una relación que de otro modo es sana pero se encuentra en algún punto con un conflicto -por ejemplo, sobre dinero, sobre distribución de las labores en el hogar, o sobre una infidelidad- que no se logra resolver de forma pacífica, y termina deviniendo en violencia no está presente en ninguno de los relatos de la muestra -lógica que equivale a la violencia situacional de Johnson (2008). Las relaciones de esta sección son descritas como malas, no como relaciones buenas o normales que en una ocasión particular pasaron por un mal momento. Resulta imposible aplicar la distinción entre violencia expresiva y controladora, puesto que todas las formas de violencia descritas parecen ser intentos de control en sí mismos, o aparecen vinculadas de forma clara con intentos de control -por ejemplo a través de la intimidación o del menoscabo de la voluntad para resistir, que se verá más adelante. La idea de violencia como fin en sí mismo es difícil de observar.

Otro punto central que cabe resaltar es que el género de los participantes no aparece mencionado de forma explícita en ninguna de las narrativas de esta sección como causa o explicación de la violencia. Esto en sí no implica que no tenga incidencia, pero es relevante mencionarlo porque *sí* existen otras narrativas en donde el género es efectivamente presentado como elemento decisivo.

En la siguiente sección muestro narrativas que siguen un patrón diferente, en donde es posible identificar una víctima y un victimario claro, y que con frecuencia mencionan al género como factor explicativo o relevante para explicar la violencia ocurrida.

5.2. Relaciones con víctima y victimario

El segundo grupo de relatos difiere de los anteriores en que una de las dos personas de la relación es identificada como la responsable de las acciones violentas de forma clara, mientras la otra ocupa

la posición de víctima. En todos estos casos, la víctima es quien narra, es decir, no hay ninguna persona de la muestra que se haya posicionado a sí mismo como único agresor de forma explícita.

En algunos de estos relatos, él o la entrevistada declara haber sufrido violencia de forma espontánea. En otros se usan sinónimos que mantienen una asignación de responsabilidad clara, como haber sufrido “agresiones” o “abuso”. Igualmente en ocasiones se utiliza la palabra “tóxica” para describir estas relaciones, pero acompañada de una declaración enfática de quién fue la persona que trajo la toxicidad a la relación, es decir, específicamente quienes narran dicen que sus exparejas eran tóxicos o tóxicas, como parte de su carácter, en lugar o además de decir que la relación era tóxica. Un ejemplo de la estructura que siguen este tipo de narrativas lo da Pía (27, heterosexual):

Yo era chica, lo conocí en segundo medio, era como el niño malo que llamaba la atención, y yo era bien bajo perfil en la media, entonces, que me dieran esa atención, me sentí maravillada, y al principio el niño fue muy dulce conmigo, me presentó a sus papás, todo el tema. Y con el tiempo fui viendo todas las trancas familiares que tenía este niño. Empezó a repetir patrones familiares pero en mí. (...) Llegó al punto en que él me agredió físicamente varias veces (...), él era muy controlador, muy manipulador, me agredió varias veces, me trataba mal al final (Pía, 27, heterosexual)

Aquí se ve que Pía cuenta una historia en donde su pareja fue claramente un agresor, y ella la víctima de distintas formas de violencia. La violencia es unidireccional y así naturalmente también es la responsabilidad de esta. Pía describe a su pareja específicamente como manipulador y controlador, asignándole estos atributos directamente a su carácter y no a la relación. Adicionalmente, en el inicio del relato se posiciona a sí misma en una posición que podríamos llamar vulnerable: “yo era chica”, “yo era bien bajo perfil”, susceptible de ser manipulada por este “chico malo”. La vulnerabilidad aparece de inmediato como una de las explicaciones de la violencia en la relación. Este tema se retoma más adelante.

Hay relatos principalmente centrados en formas de violencia psicológica, y ocasionalmente sexual, mientras que otros involucran violencia física. Igualmente hay relatos con y sin convivencia, adolescentes o de adultez joven. Si aplicamos de manera estricta la tipología de Johnson (2008) -que exige específicamente violencia física- existen 4 relatos que podrían ser

considerados como casos de terrorismo íntimo, dos de los cuales involucran convivencia, mientras los otros dos son relaciones adolescentes sin convivencia. Dada la importancia que Johnson (2008) le da a aspectos específicos de la convivencia como tácticas de control, es relevante analizar las diferencias que pueden surgir entre estas distintas dinámicas de relaciones.

El resto de los casos es difícil de clasificar en la tipología de Johnson (2008) porque no involucran violencia física. Sin embargo, casi todos ellos comparten la descripción de control, manipulación emocional, menosprecio y/o violencia verbal *unidireccional* y con clara asignación de responsabilidad.

Una diferencia evidente es la ausencia de lesiones físicas. Como consecuencia uno podría pensar que la ausencia de la *amenaza* de violencia física implica un menor nivel de control, pero hay casos en donde el control llega a ser bastante severo de todas formas. Por lo mismo, rechazo la idea de Johnson (2008) de tratar a estos casos como “terrorismo íntimo incipiente” que podría *llegar a ser* violento, y en cambio considero que no hay razón para evitar referirse a ellos como casos de violencia propiamente tal.

El siguiente apartado está enfocado en los casos de terrorismo íntimo claro (esto es, control con violencia física), en donde contrasto aquellas relaciones con y sin convivencia y me enfoco en cómo las distintas condiciones estructurales afectan la posibilidad de que surja tal terrorismo.

5.2.2. Terrorismo íntimo en parejas jóvenes

Cuatro relatos de mi muestra pueden entrar con facilidad en la categoría de terrorismo íntimo de Johnson (2008). Los cuatro son relatos de mujeres, uno de una mujer lesbiana con una pareja de su mismo género, el resto en relaciones con hombres. Dos involucran convivencia, y los otros dos corresponden a relaciones adolescentes sin convivencia. Es importante recordar aquí en qué consiste el terrorismo íntimo según Johnson (2008): Es un patrón de relaciones violentas en donde una persona controla virtualmente todos los aspectos de la vida de su pareja por medio de diversas tácticas de control y manipulación, tales como la intimidación, las amenazas, las extorsiones, limitación de recursos y aislamiento de la pareja de otras personas -además de violencia *física*. Para este patrón de violencia, el marco teórico feminista sería adecuado; se trata de dominación patriarcal, en donde los hombres se sienten con el derecho de ejercer su voluntad sobre sus parejas mujeres como si estas fuesen su propiedad, y en donde estos hombres aprovechan sus privilegios y recursos que provienen de una cultura patriarcal circundante para asegurar tal dominio.

La historia de Ana (26, heterosexual) puede ser considerada como un caso insigne de terrorismo íntimo. Ella convivió con una pareja con quien estaba casada y tenía una hija en común. Al convivir, ambos mantenían roles de género tradicionales; ella abandonó temporalmente sus estudios para dedicarse a tiempo completo a cuidar a su hija y hacer las labores domésticas, mientras que su esposo era la única fuente de ingresos, y casi no hacía nada relacionado al hogar o al cuidado de su hija. Por ejemplo, Ana cuenta:

Él nunca me ayudó con nuestra hija, en nada, nunca, ¿cachai? Onda con cueva cambió un pañal, cero responsabilidad de papá, nunca se instruyó tampoco en ser papá, ¿cachai? Nunca como que quiso aprender, ¿cachai? (...) Nunca hubo un interés realmente de ser papá y cuando ya vivíamos juntos eso se acentuó todavía más (...). Entonces yo (...) todas las noches he hecho dormir a nuestra hija, desde toda su vida, (...), y este weón durante esos meses tampoco fue capaz de hacerla dormir ni una sola vez, y yo tenía que ir a hacerla dormir. (Ana, 26, heterosexual)

La diferencia de roles era afirmada de forma explícita por el esposo de Ana, quien minimizaba la dificultad del trabajo de cuidado y creía que era a ella quien le correspondía hacer las labores domésticas:

Teníamos problemas sobre el departamento, quién hacía qué. Entonces, peleas que podrían ser normales dentro de una pareja normal, ¿cachai? Lo de nosotros era aumentado como al triple, ¿cachai? Porque siempre venían los insultos por detrás, po, o sea siempre era una cuestión de, bueno, "pero si tú no hacís nada más que cuidar a [nuestra hija], entonces no entiendo que no podai hacer algo más", ¿cachai? (Ana, 26, heterosexual)

Al comenzar a narrar su historia, Ana describe a su esposo como alguien con falta de control de impulsos, frecuentemente agresivo contra objetos, que se enoja de forma exagerada por cosas pequeñas, que la menosprecia y culpa de todos los problemas que tienen y que es abusivo verbalmente.

(...) tenía reacciones súper explosivas, o sea una falta de control de impulsos increíble, o sea, nivel que cuando teníamos peleas, el gallo se bajaba del auto, una vez le pegó una patada al auto, varias veces lo vi botar cosas, tirar cosas, tirar el celular, ¿cachai? Pegarle patadas a las sillas. Quebró una estufa de mi casa, una vez, de una pura patada, y típica persona que te hace sentir que en verdad no valis nada, ¿cachai? La del problema era siempre yo. Eso era el meollo del asunto siempre, ¿cachai? “Contigo no se puede hablar, no sabís conversar, tú no sabís esto, entonces no te metá”.

(...)

[Me trataba] a punta de garabatos, como te decía, cosas hirientes también, ¿cachai? onda, diciéndome, “no, es que yo ya no te quiero”, ¿cachai? O, “¿acaso no podís conectar tus dos neuronas?”.

(Ana, 26, heterosexual)

Así mismo, Ana describe maneras en cómo ella modificaba su comportamiento para complacer a su esposo. Esto por ejemplo implicaba que ella se alejaba de eventos sociales con sus amigas:

(...) estar con él era como estar pisando cajas de huevos todo el tiempo, o sea, movimiento que yo hacía tenía que ser un movimiento muy estudiado porque se podía enojar.

(...)

llegué como a las 10 y media a la casa de mi amiga, [y mi esposo me llamó] y me dijo al frente de todas mis amigas, porque yo contesté pensando que me iba a decir algo de nuestra hija, ¿cachai? Me dijo, “no, sabís qué, te tenís que devolver, devuélvete, dejaste la cagada”. Y la cosa es que me gritó así en frente de todas mis amigas, entonces escucharon a través del teléfono los gritos, y yo les dije cualquier cosa, les dije que me tenía que devolver porque él se sentía mal. (Ana, 26, Heterosexual)

Otro caso con similares características se da en el relato que cuenta Soledad (28, Lesbiana). Ella se fue a vivir por varios años con la familia de una pareja que tuvo poco después de salir de colegio. Soledad describe a su pareja como agresiva y violenta psicológica y físicamente. Era una persona que tendía a descargar su estrés contra Soledad:

Era muy agresiva, principalmente, a través de una violencia psicológica y verbal pero también llegó a agredirme físicamente, que fueron las experiencias más difíciles o traumáticas digamos, pero había una violencia igual permanente en la cotidianidad, o sea, de mucha manipulación, de mucha violencia psicológica, mucha minimización (...)

Ella, si estaba bajo estrés (...), reaccionaba exacerbadamente, se permitía hacer lo que quisiera en ese momento, ¿no? El impulso que quisiera, que tuviera, un manotazo, o un insulto, o un bájate del auto, en cualquier circunstancia, o sea, en ese sentido también era una violencia muy, muy peligrosa (...), como que rayaba en circunstancias también que amenazaban mi vida de alguna forma. (Soledad, 28, Lesbiana)

Igualmente, su pareja la controlaba y la aislaba de otras personas, por ejemplo, se enojaba y la amenazaba cuando ella quería ir a ver a su mamá o amigos:

(...) Era manipuladora en el sentido de amenazarme, un poco, para conseguir que las cosas se dieran de la manera en que ella quería que se dieran, o sea, le afectaba que yo me alejara, también era algo que podía generar situaciones muy densas. Entonces si yo quería salir o ir a la casa de mi mamá, o ver a alguna amiga o algún amigo, ella tendía a amenazarme, a enojarse, ¿no? O sea, antes de que yo saliera, mientras me estaba arreglando para salir, se enojaba mucho, y yo trataba de evitar a toda costa que ella se enojara y ella lo sabía, entonces ejercía manipulación a través de ese enojo, porque yo sabía, y ella lo sabía, que ese enojo podía escalar rápidamente, o sea ese enojo era una amenaza, era una advertencia de que algo más grave podía pasar, (...) entonces yo cedía ante eso, bueno ya, no voy a salir, le voy a decir a mi mamá que no tengo ganas, que estoy enferma, que me siento mal, que estoy cansada, plantaba a mis amigos, o sea, obviamente me alejé de mi vida, de mi círculo (Soledad, 28, Lesbiana)

Así mismo, existen dos casos más que podrían ser considerados de terrorismo íntimo, pero en los que no hay convivencia, y las relaciones ocurrieron cuando ambos miembros eran adolescentes. Estos son los relatos de Pía (27, heterosexual) e Isidora (27, bisexual), que al igual que los

anteriores, incluyen elementos de control y de violencia física. El de Isidora tiene una lógica particular, por lo que lo describo al final de esta sección.

Siguiendo las descripciones de Johnson, las parejas de estas mujeres realizaban una serie de tácticas de control para establecer su dominación al interior de la relación. En primer lugar, las amenazas de violencia física y/o la intimidación mediante demostraciones de violencia física (por ejemplo, contra objetos) como formas de establecer normas (Johnson, 2008). Por ejemplo, Ana relata una ocasión en donde su esposo se enojó y golpeó la mesa porque ella quiso decirle que debía usar mascarilla al asistir a un evento social durante la pandemia:

(...) Y ahí se enchuchó, y dijo, “no, es que sabís que esta wea no puede ser”, y golpeó la mesa y se paró, y me dijo, “yo me voy, esta wea se acabó” (Ana, 26, heterosexual)

O Soledad, quien cuenta que su pareja le pedía que le diera direcciones y ayuda mientras manejaba, y reaccionaba de forma violenta si ella cometía errores:

S: Me pedía mucha asistencia de copiloto, (...) pero la manera de pedírmelo era tan agresiva que yo me ponía muy nerviosa, y por ejemplo no sabía manejar bien el mapa, no sabía leer bien los mapas, ¿cachai?, entonces no sabía bien darle las indicaciones para llegar a los lugares, o si me decía “mira, mira, mira para allá si vienen autos”, yo le decía, “para donde” o, (...) como situaciones en donde me pedía asistencia como copiloto y yo no sabía responder a esa asistencia, o ella consideraba que no respondía bien, y ahí se ponía muy agresiva, muy, muy agresiva.

D: ¿Y qué cosas hacía?

S: Bueno, partía con violencia verbal, o sea insultarme, gritar, y ya así las peores veces, manotazos directamente a la cara, bajarme del auto en mitad de la calle, en mitad de la autopista. (Soledad, 28, lesbiana)

Johnson (2008) específicamente menciona amenazas de violencia *física*, o intimidación basada en la demostración de fuerza *física*. Sin embargo, en los relatos de las entrevistadas se ve que la violencia psicológica puede jugar ese mismo rol de establecimiento de reglas. Amenazas que no

están relacionadas directamente con el maltrato físico, pero sí con maltrato psicológico pueden igualmente permitirle al terrorista íntimo establecer sus propias reglas:

D: Y cuando decías que te amenazaba, ¿te refieres que te amenazaba con violencia física?

S: No, ese tipo de amenazas no eran con violencia física, eran con violencia psicológica, o sea, “si vas, ok, pero si llegas no me hables”, o “si vas ok, pero yo también voy a salir y no te voy a decir a dónde ni a qué hora voy a volver”. O de una, “si vas ok, pero después no puedes entrar a la casa”, entonces no era con violencia física. (Soledad, 28, Lesbiana)

(...) si yo me iba a quedar a su casa, (...) y si yo no le prestaba mi computador, no le dejaba mi computador, él se enojaba, (...) si él me decía “ya pásame el computador” y yo no se lo quería pasar no podía dormir con él, por ejemplo. Una vez ni siquiera me dejó dormir en la cama, sino que me tuve que acostar en el suelo, porque sus papás no se podían enterar y yo le cubría todo. (Pía, 27, heterosexual)

En estos casos se ve que las parejas de ambas establecían reglas o pedían favores de forma violenta -tanto física como verbal- y con intimidación. Las exigencias descritas son variadas: Desde solicitar que la pareja la ayude mientras maneja, que le preste su computador, a poner reglas tales como no poder salir de la casa para reunirse con sus amigas o su madre, como en el caso de Soledad, o por el contrario, ignorar las exigencias de su pareja, como en el caso de Ana, cuando su esposo se rehusó a ponerse mascarilla en una salida social.

Otro elemento central establecido por Johnson (2008) es lo que él llama *menoscabar la voluntad para resistir*, con lo que describe tácticas mediante las que el terrorista íntimo disminuye la autoestima de su víctima hasta que ella se siente inútil e incapaz de hacerle frente a su abusador:

(...) yo le hablaba de algún tema que yo ya estaba pasando y él ya lo había pasado, y me decía, “no, eso no es así, tú no cachai, no sabís, ¿por qué no te ponís a estudiar mejor?” ¿Cachai? O decía cosas como que mis notas no eran mérito mío, sino que eran porque yo era bonita y le caía bien a los profesores. (Ana, 26, heterosexual)

(...) yo había aguantado tantas cosas que me sentía como super vulnerada, yo en ese punto perdí todo lo que era la autoestima, cuando él me decía tú, tú eres esto, tú eres esto, tú crees que alguien te va a querer, tú no valís nada, tú- Cero autoestima, yo me sentía la peor cosa del mundo. (Pía, 27, heterosexual)

Yo cedía ante todo, *no oponía ninguna resistencia*, porque me di cuenta que cuando lo hacía me exponía mucho, era muy peligroso para mí, (...) mi actitud generalmente era muy pasiva, muy a la espera constante de que se le pasara, y de que estuviera bien, (...) si tenía que dormir en el living, dormía en el living, si tenía que estar en silencio cuatro horas, estaba en silencio cuatro horas, o sea, muy, muy rondándola, como observando a ver qué cosa pasaba (Soledad, 28, Lesbiana)

Además de menoscabar la *voluntad* de resistir, Johnson (2008) describe que los terroristas íntimos menoscaban la *capacidad* o los recursos para resistir de una forma material: Controlando el dinero y los vínculos de sus parejas. De esta forma, aun si sus parejas tienen la voluntad para resistir y quizás escapar de la relación, no cuentan con los recursos necesarios para hacerlo de forma segura.

(...) yo no tenía lucas para comprar absolutamente nada, tuve en un minuto una tarjeta, una extensión de él, pero me la bloqueó. Y también después me la quito, y comprar cosas, todo era con permiso de él, y la tenía que hacer él, ¿cachai? No es que él me pasara un poco de plata y yo lo comprara, sino que él tenía que comprarlo. (Ana, 26, heterosexual)

D: Y decías que sus papás no se podían enterar, ¿él te decía eso?

P: Claro, sí po. (...) Que sus papás se enteraran de que él me había pegado, imposible, yo jamás [lo dije]. Mi mamá el día de hoy no tiene idea de que él me agredió. (Pía, 27, heterosexual)

Esto se suma al aislamiento de amigos y familia descrito por Soledad y Ana que aparece más arriba. Al ser alejadas de sus vínculos, esto disminuye la posibilidad que tienen de pedir ayuda. En el caso de Pía, si bien ella no convivía con su pareja, sí estaba lejos de su propia familia, ya que

asistía a un internado en una ciudad distinta de donde vivía su madre. Esta lejanía puede considerarse como un facilitador del control que su pareja pudo ejercer sobre ella.

La historia de Isidora tiene elementos similares a las anteriores pero también elementos significativamente diferentes. Se trata de una relación que tuvo durante su adolescencia, y que ocurrió en gran medida al interior de la iglesia en la que ambos participaban de forma muy activa. La particularidad de este relato es que los elementos de control y de violencia son para ella completamente fruto de una reflexión a posteriori sobre la relación. Si bien las otras entrevistadas ocasionalmente afirman no haberse dado cuenta de que ciertas acciones constituían violencia, o haber tolerado la relación dañina debido a ideales que tenían sobre el amor, todas ellas describen la relación como tortuosa de una forma que era evidente para ellas, por mucho que toleraran tal sufrimiento.

El relato de Isidora en cambio es uno en donde el control y la violencia estuvieron casi completamente ocultos para ella misma hasta que terminó la relación y salió del ambiente religioso que la rodeaba. Tal ambiente en primer lugar prescribía estrictos roles de género en donde al hombre le correspondía tomar el liderazgo de la relación, y en segundo lugar tenía en muy alta estima a la pareja de Isidora, quien aparecía como un joven modelo en su iglesia. Dado que todos los círculos de Isidora, su familia como sus amigos, eran parte de esa misma iglesia, esta situación implicaba que Isidora veía a su pareja también como una pareja ideal, sobre quien no cabía posibilidad de hacer ninguna crítica.

[Me decía]: “tú no te deberías vestir así, tú sabes que tienes que vestirte de esta otra forma” o ciertas actitudes mías era como “tú sabes que eso no corresponde” y en ese minuto yo lo veía a él como una persona muy recta, religiosa, muy bacán y que me iba a hacer crecer o hacer mejor dentro de la religión. Después cuando terminó la relación, años después me di cuenta de que *era súper manipulador*. (...) Ahí en ese minuto no sé si era un conflicto porque era algo en contra de lo que yo quería hacer pero yo lo interpretaba como que en realidad es algo que yo no debería hacer y él me lo está recalcando.

(...)

Además pasa que teníamos todos los círculos entonces en todas partes me decían “¡él es súper bueno!” Era bueno, pero era bueno dentro de una religión que era machista. Yo

tampoco podía decir otra cosa porque a toda la gente que nos rodeaba le encantaba, también era un grupo de personas machistas. (Isidora, 27, bisexual)

(...)

Yo me sentía media encrucijada entre mis creencias y lo que estaba sintiendo, pero a la vez decía “él es tan bueno que me ayuda a crecer”. En ese sentido, nunca fue “lo que estás diciendo no es así” sino que “él es muy bueno y es bacán”. (Isidora, 27, bisexual).

Como parte de las normas implícitas en su religión, la pareja de Isidora tenía la facultad de tomar todas las decisiones como pareja, por ejemplo sobre qué actividades hacer, así como decirle a Isidora como ella debía vestirse:

D: Me acabas de decir que ocupaba la carta de la religión ¿qué quieres decir con eso?

I: [Por ejemplo], Tú tienes que..., si vamos a la casa, tú prepara la comida, yo te ayudo. (...) Él decidía los panoramas. Cosas así, como que él era el líder en la relación, el que tomaba las decisiones (...). Yo le podía proponer algo pero él iba a tomar la decisión porque como la iglesia también era machista él se movía dentro de eso. Son los varones los que toman las decisiones. (Isidora, 27, bisexual)

Además del control, esta relación puede llegar a ser descrita como terrorismo íntimo debido a que existieron instancias de violencia física, como por ejemplo un caso en donde él la empujó con fuerza y la botó de la silla donde estaba sentada para poder usar el computador que ella estaba usando.

Sin embargo, es notorio que esta relación tiene características distintas a las que describe Johnson (2008) para un terrorismo íntimo. En lugar de relatar tácticas de control que ocurren a puertas cerradas, aisladas del mundo exterior, en este caso el control venía posibilitado justamente por la pertenencia a una comunidad más amplia que involucraba a las familias y amigos de ambos y en donde las actitudes de la pareja de Isidora estaban completamente avaladas. La pareja de Isidora no necesitaba amenazar para sentar la ley. La ley ya estaba establecida por la comunidad e internalizada por Isidora y solo hacía falta indicarla para hacerla cumplir (“tú *sabes* que eso no corresponde”). Por eso mismo, la naturaleza manipuladora y controladora de esta relación solo pudo ser percibida por Isidora una vez que dejó el ambiente religioso. Esto sugiere la necesidad de

considerar otras formas de terrorismo íntimo que no se centren únicamente en la pareja o la familia nuclear como una unidad cerrada y aislada del mundo, sino también en donde sea una comunidad en su conjunto la que predisponga la violencia.

5.2.3. Control y violencia psicológica sin violencia física

Para Johnson (2008) el carácter definitorio que tiene que tener algún caso para caer dentro de su tipología de violencia doméstica es incluir violencia física. Dentro de su marco, solo la violencia física es violencia propiamente tal.

Esta decisión implica excluir de este tipo de estudios a un gran número de personas que efectivamente no experimentaron ningún caso de golpes, empujones, arañazos, etc., pero que de todas formas sufrieron enorme angustia, y que potencialmente también vieron sus derechos y libertades disminuidas por parte de sus parejas. Johnson (2008) incluye una breve sección sobre el concepto de “terrorismo íntimo incipiente” en su libro sobre tipologías de violencia doméstica. Este correspondería a casos donde están presentes las tácticas de control ya descritas, pero sin violencia física. Para Johnson este tipo de dinámicas vendría siendo un factor de riesgo para el terrorismo íntimo. Es decir, donde se detectan este tipo de casos, habría alta probabilidad de que llegaran a ser casos de terrorismo íntimo en el futuro. Pero esto implica decir que tales casos son solo preocupantes en la medida en que potencialmente podrían llevar a la violencia física.

Argumento que esta es una visión errada. Siguiendo a Segato (2020), considero que estos casos son preocupantes en sí mismos, y constituyen efectivamente casos de violencia que puede llegar a ser bastante seria y dañina, aun si nunca devienen en violencia física. De hecho, dada su naturaleza sutil y poco visible, para la autora la violencia moral o psicológica es “el más eficiente de los mecanismos de control social y de reproducción de las desigualdades” (Segato, 2020, p. 112). Este tipo de violencia es fundamental en la reproducción de la desigualdad de género.

Por tanto, estos no son casos de terrorismo íntimo *incipiente*, sino que podrían ser considerados como casos de terrorismo íntimo propiamente tal. O bien casos de terrorismo íntimo psicológico, si se requiere hacer la precisión. Llamarlos a estos casos formas de violencia “incipiente” puede entenderse como una forma de perpetuar su invisibilización y por lo tanto de aumentar su eficiencia como mecanismos de control. Es necesario ser capaces de reconocer estas acciones por lo que son: Violencia con la capacidad de dañar, controlar y limitar las libertades y derechos de sus víctimas.

Ninguno de estos casos involucra convivencia prolongada. Las acciones descritas son variadas, desde el control celoso, a insultos directos, a menosprecio, invalidación y *gaslighting*, llegando en los casos más graves a persecución en la calle y en espacios públicos. Sin embargo, no hay violencia física. Al igual que en la sección anterior, todos los relatos de esta sección exponen una clara distinción entre víctima y victimario. Las y los entrevistados de esta sección describen relaciones en donde su pareja los controlaba o manipulaba:

Él era súper, súper, súper, súper, controlador conmigo. Como que, de a poco me fue manipulando, porque él era super manipulador (...). Yo estaba en primer año de universidad (...) y todavía me juntaba con mis amigas del colegio, y a él no le gustaban, (...) entonces como que me fue alejando de ellas, me hablaba siempre mal de ellas, (...) y me decía, tus amigas son super weonas, son puras minas cuicas que no cachan nada del mundo, salen a carretear y tomar, van a la disco, a puro tirar, a puras orgías, (...) entonces me fue alejando de ese grupo, después mis amigos hombres (...), “no, tus amigos son super weones, son super zorrones, me cargan, a parte que son puros por si la pongo”, (...) y así me fue alejando de varios de mis grupos y me iba como metiendo a los suyos (...), entonces al final me fue alejando de todo el mundo y yo estaba cada vez más sola (Camila, 24, heterosexual)

(...) estaba con un weón mayor que me gritaba caleta, me manejaba pa acá o pa allá, ¿cachai?, como que me sentía muy controlado en esa situación. Efectivamente lo estaba. Él decidía con quien me juntaba, ¿cachai? Esas cosas. (Lucas, 26, homosexual)

Así mismo, en estas relatos, el victimario es hiriente verbalmente y menosprecia a su pareja:

(...) yo sentía que me abusaba psicológicamente desde su lugar de privilegio, como un bisexual que tiene una vida pública de heterosexual (...) Él de repente desaparecía y después de una semana volvía a aparecer por un rato y después me rechazaba y me trataba mal, después de nuevo volvía a aparecer. Era muy ambivalente con el tema y de repente no me quería ver, de repente sí, de repente se tiraba comentarios que eran hirientes para mí. (Benjamín, 23, homosexual)

[Me decía:] “deberías estar preocupada porque a ti te va super mal en la universidad, no sé por qué estay realmente en la universidad si no te va tan bien. ¿O es que no eras tan inteligente como decíai? (...) me hacía cuestionarme a mí misma, si yo valía lo suficiente como para hacer cualquier cosa. Me infravaloraba. (Paula, 22, heterosexual)

Hay que recalcar que lo que diferencia a estos relatos de aquellos de la primera sección sobre relaciones tóxicas, es que quienes narran específicamente mencionan que sus parejas estaban en una posición de victimario frente a ellos. Algunas, como Paula, específicamente dijeron que habían sufrido violencia psicológica. Otros, como Lucas y Benjamín, dijeron que fueron abusados psicológicamente por sus parejas. En todos estos casos, ellos comienzan su narración caracterizando lo ocurrido en estos términos. Esto es contrario a lo que ocurre con relatos como los de Sara y Esteban, en donde si bien ellos cuentan acciones de manipulación, menosprecio y control, sus relaciones nunca son descritas en términos que indiquen que ellos fueron víctimas.

En estos relatos aparecen muchos de los elementos que Johnson (2008) describe para el terrorismo íntimo. Por ejemplo, existen amenazas o intimidación que el victimario usa para establecer reglas. En algunos casos, los relatos describen específicamente miedo ante la posibilidad de violencia física, aunque esta nunca haya ocurrido. En tales casos la lógica de esta táctica de control es idéntica a la de los terroristas íntimos que sí llevaron a cabo agresiones físicas, y tiene por tanto muchos de los mismos efectos en lo que respecta el control sobre su pareja:

(...) el episodio más feo que tuvimos, fue una vez que fuimos al cumpleaños de una amiga, y había un weón con el que yo me había metido. Y según él que este weón me miraba mucho. Yo no me di cuenta. Pero él como que se puso así como todo tenso, apretaba el puño, se paraba, y después cuando nos devolvimos a mi casa, (...) me dijo, "Maraca culia, te culiai a todo el mundo, cuando yo quiero culiar contigo no querís", como que me faltó mucho el respeto (...). Sí sentí miedo, sí me daba rabia cuando él se ponía a apretar el puño y respirar fuerte porque en el fondo, él es como super grande, es maceteado, si él hubiese querido me hubiese podido sacar la mierda, ¿cachai? Entonces claro, da como miedo en algún momento. (Ámbar, 24, heterosexual)

(...) igual se dieron situaciones donde, ponte tú, tenía miedo de violencia, onda en algún

momento me acuerdo de estar así como, acurrucado, como en posición casi fetal, y el weón gritándome, así diciéndome, si creía que él me iba a pegar, pero en el fondo igual me sentía como completamente abusado. (Lucas, 26, homosexual)

Adicionalmente, el miedo también puede aparecer como efecto de acciones que no tienen ninguna relación con la violencia física. Por ejemplo, Camila describe que después de terminar una relación, su expareja la perseguía hasta su casa y en la universidad y le hacía “shows” en público en donde se ponía a llorar, gritar e insultarla públicamente, porque ella no lo había incluido en trabajos grupales de los cursos que tenían en común. Camila describe que la vergüenza que su expareja le hacía pasar en público le provocaba miedo, y como consecuencia de eso limitó sus salidas y se aisló de sus compañeros de carrera:

Varias veces, como dos o tres veces, hizo show así que yo quedé como mal, porque el weón estaba como rojo, histérico y gritaba y me gritaba que “tú erís como el pico (...), terminaste conmigo y no me pusiste en el trabajo y yo me voy a echar el ramo por tu culpa, hija de puta”, y lloraba y gritaba y lloraba y gritaba y frente a todo el mundo en la facultad, ¿cachai?, yo así, mortificada. No le decía nada, nunca, nunca, nunca jamás le respondí ni le grité ni nada, yo lo miraba nomás. (...) El weón como que invadía con su histeria y su show el espacio público, entonces, yo me sentía como excluida de esos lugares porque el weón iba a estar ahí y me iba a hacer pataleta siempre y yo siempre sentía el *miedo* de esa exposición pública. (Camila, 24, heterosexual)

Sobre los elementos de menoscabar la voluntad y capacidad de resistir, habría que preguntarse, ¿Resistir a qué? Porque no se trata de resistir a la violencia física. Podríamos ver una disminución de la voluntad y capacidades para resistir a las agresiones verbales. Pero son las agresiones verbales en sí las que a su vez causan este efecto. Es decir, estos relatos no podrían entenderse pensando en los insultos y menosprecios como un elemento que acompaña y facilita la dominación y el control vía violencia física, sino como los elementos dañinos en sí mismos. Dicho esto, las características que Johnson (2008) describe sobre la disminución de la autoestima, y la noción de dejar de ser quién uno era de parte de las víctimas está presente en estos relatos de forma clara. Argumento que esto debe entenderse como un efecto nocivo o daño en sí mismo de estas relaciones, que

justifica que sean consideradas como relaciones violentas propiamente tales. La siguiente cita de Zoe se suma a temáticas similares expresadas anteriormente en una cita de Paula:

(...) otra cosa que él hacía mucho era desvalidarme intelectualmente. (...) Cuando yo empecé a estar con él, yo empecé mi primer año de universidad (...). Entonces igual estaba partiendo la carrera, primer año uno no cacha nada, entonces como que yo le decía algo y él: "No, eso está mal porque eso es estar siendo normativo" o no sé qué, o "eso está mal porque no, eso está mal", (...) como que desechaba lo que yo estaba diciendo. (...) Llegó un punto en donde yo no le hablaba de la universidad, o me daba miedo hablarle de la universidad, o me daba vergüenza hablarle de la universidad. (Zoe, 25, heterosexual).

Como también se pudo observar en la cita anterior de Camila, en estos relatos hay tácticas de aislamiento por parte de los victimarios, que podrían dificultar que la víctima pida ayuda. Dado que en ninguno de estos relatos existe convivencia, no hay dependencia económica y por tanto no hay posibilidad de controlar el dinero. Tampoco hay posibilidad de aislamiento total de la víctima de sus círculos cercanos, porque usualmente esta vive con su familia. Pero sí hay maneras en que la víctima puede sentirse insegura incluso en su propia casa. Por ejemplo, Camila cuenta en primer lugar que su pareja fomentó que entrara en conflicto con su propia madre, y luego, una vez terminada su relación, la seguía hasta su casa y se quedaba parado afuera de esta por horas todos los días.

Me decía, "tu mamá es una manipuladora, ella juega contigo, te tiene como una marioneta, y es clasista y no le gusta nadie de la universidad porque dice que nosotros somos tal y cual" (...). Me estaba poniendo en contra de mi mamá, yo vivía peleando con ella.

(...)

Me seguía pa acá, me seguía a mi casa, entonces a veces yo me acuerdo que estaba tan hasta acá del show que me iba cinco, diez minutos antes de la clase, pa venirme a mi casa y que el loco no me siguiera, y después el weón se paraba acá en la esquina y me llamaba, y me llamaba y me llamaba toda la tarde, yo lo miraba por la ventana que él estaba acá, ¿cachai?, toda la tarde, sentado ahí. (Camila, 24, heterosexual)

De esta forma, si bien Camila y su pareja nunca convivieron, y ella durante toda la relación siguió viviendo con su familia, su pareja logró deteriorar las relaciones dentro de su casa, cosa que significó perder una fuente de apoyo que le podría haber servido para lograr darse cuenta de la situación que estaba viviendo y poder escapar de ahí. Adicionalmente, al acecharla y esperar fuera de su casa todos los días, lograba crearle a Camila una sensación de inseguridad dentro de su propio hogar, y efectivamente mantenerla encerrada ahí.

Hay dos relatos en donde los victimarios no cometen acciones de control explícito, ni aíslan a sus parejas de otros vínculos. Tampoco hay ocasiones de gritos o insultos que podrían ser considerados como agresiones verbales claras. Sin embargo, son relatos de gran angustia psicológica y que pueden tener elementos de control más sutiles. Zoe y Benjamín cuentan que sus parejas se rehusaron a reconocer públicamente su relación. Este hecho por sí solo significa una gran fuente de sufrimiento emocional para estos entrevistados ya que sienten como si su pareja expresara que no son lo suficientemente valiosos como para ser presentados como una pareja ante otras personas. Ambos consideran haber sido víctimas de violencia y/o abuso, asociada directamente a la falta de respeto, cariño y consideración con sus propias emociones y necesidades de parte de una pareja que unilateralmente establecía los términos de la relación:

(...) conmigo él quería mantener esa dinámica de tener esto como hogareño, digamos, de tener, como, una *pseudo polola*, a la que uno se va a la casa, come, ¿cachai?, como que regalonea, qué se yo, pero al mismo tiempo sin tener que rendir cuentas, entonces era como el pan y la torta.

(...) entonces en eso yo hablando con él le digo, “para mí es importante que tú entiendas lo que me está pasando a mí, porque tú eres la otra parte de esto”, y él me dice, “Zoe, ¿la otra parte de qué? Si nosotros no estamos juntos.” ¿Me cachai? Ese fue el peak. Yo nunca en mi vida había estado tan en un hoyo como en ese momento, como que ahí se me cayó todo a mí, como... ¿qué estuvimos? Yo no podía comprender lo que él me estaba diciendo, ¿qué estuvimos siendo entonces todo este tiempo, todo este semestre? Él... estando conmigo, durmiendo conmigo por lo menos tres veces a la semana, cuatro veces a la semana, no sé, entonces eso fue el momento (...) máximo del *gaslighting*, como ya él en verdad desconociendo totalmente [la relación]. (Zoe, 25, heterosexual)

(...) me dejaba plantado cachai, lo tenía que esperar un montón de rato y yo sentía que yo era bueno con él, yo me preocupaba, le preguntaba, no quería incomodarlo, entonces como que sentía que yo sí pensaba en su bienestar y él en verdad no.

Me acuerdo una vez (...) le había dicho que fuéramos a almorzar (...) y habíamos quedado de juntarnos a la 1:30 en tal patio de la universidad y me dejó de responder, no me respondió el llamado, no me respondió los mensajes. Yo le dije “Hey, estoy acá esperando” (...) Tipo 1 hora y media después y me paro y estaba el weón sentado en el pasto con los amigos como si nada y yo obviamente sintiéndome como el pico porque me habían dejado plantado y eso no pasaba una vez, pasa 2, 3, 4 veces y eso juntado con comentarios que me hacían sentir más o menos mal, con actitudes que me ignoraba (Benjamín, 23, homosexual)

Esto puede ser tomado como una forma control en el sentido de que los términos de la relación eran establecidos unilateralmente, aunque difiere de otros relatos porque la persona no está aislada del mundo, ni puesta en una posición donde públicamente aparecería como “la propiedad de” el victimario. Por el contrario, las parejas de Zoe y Benjamín querían evitar a todo costo una asociación pública con ellos. Sin embargo, aplicando una lectura feminista se podría argumentar que la pareja de Zoe además de decidir los términos de la relación unilateralmente, la utilizaba para cumplir sus deseos sexuales, de intimidad y hasta de alimentación, sin nunca reciprocitar. Algo similar aplica para la situación de Benjamín.

Ninguno de los relatos de esta sección involucra convivencia prolongada. Se podría conjeturar que la convivencia es un catalizador para la aparición de violencia física, y que personas como las parejas de Camila, Ámbar o Lucas podrían haber llegado a cometer violencia física si es que las relaciones hubiesen persistido hasta llegar a la convivencia, ya que tal dinámica hubiese dado las condiciones necesarias para que el victimario se sintiera con la libertad de golpear a su pareja. Por ejemplo, en el caso de Ana, ella pololeó por años con su pareja, pero él solo cometió violencia *física* una vez que estaban casados y vivían juntos con su hija. Por otro lado, los pololos de Pía e Isidora fueron violentos físicamente sin convivir. Hace falta más estudio sobre relatos de violencia psicológica sin violencia física en parejas convivientes para comprender las lógicas que posibilitan la aparición de la violencia física.

5.2.4. La lógica explicativa de las relaciones con víctima y victimario

El surgimiento de la violencia en estos relatos es explicado por los entrevistados de forma radicalmente diferente. Los relatos de la primera sección aparecían principalmente explicados por la inmadurez de ambas personas, o por problemas *de pareja* tales como la falta de comunicación -que difícilmente pueden atribuirse a una persona. Con frecuencia, ambas personas -o ninguna- eran responsables de las acciones cometidas, o por lo menos del fracaso de la relación. Por el contrario, los actos descritos en esta sección tienen un claro responsable.

En general las explicaciones dadas por los propios entrevistados y entrevistadas de esta sección caen en tres grupos. Primero características específicas de los victimarios -por ejemplo que era violento, controlador o manipulador, o bien que provenía de una familia violenta. Segundo, vulnerabilidades propias de quien narra -que uno era joven o tenía pocas redes de apoyo. Tercero, factores relacionados con un diferencial de poder, tales como la diferencia de edad, de experiencia, de género, u otras.

La violencia se daría por una suma de condiciones que implican que el victimario tiene la capacidad de cometer acciones dañinas y de control en contra de una persona que no cuenta con las capacidades o recursos necesarios para defenderse. Tales explicaciones van acorde a la literatura feminista. De hecho, en varias ocasiones las y los entrevistados hicieron referencias explícitas al género y al feminismo para explicar la violencia experimentada.

En primer lugar, las explicaciones particularistas, si bien pueden interpretarse como una disminución de responsabilidad de los victimarios en la medida en que sus acciones violentas podrían explicarse por factores sobre los que ellos no pudieron influir -como tener una familia violenta-, sí cumplen la función de especificar de forma clara de quién proviene la violencia que relatan. No es la relación la que es violenta o tóxica, sino que es una persona en particular:

(...) él era super, super super, super, controlador conmigo. Como que, de a poco me fue manipulando, porque él era super manipulador. (Camila, 24, heterosexual)

(...) yo fui viendo todas las trancas familiares que tenía este niño, y él empezó a repetir patrones familiares pero en mí. (...) Él era muy controlador, muy manipulador, me agredió varias veces, me trataba mal al final (Pía, 27, heterosexual)

Él no empatizaba, pero no solamente era conmigo, sino que era con toda la gente, con todas las personas, porque no solamente tenía problemas conmigo, tenía, su familia en general es super disfuncional, muy disfuncional. El papá le pegó desde chico, esto me lo contó él y también me lo comentaron sus hermanos, él papá le pegó desde que tenía dos años (Ana, 26, heterosexual)

(...) tenía un descontrol de sus emociones, de sus impulsos, bien importante, eso sumado a una historia familiar muy dolorosa, muy traumática, que yo atribuyo también mucho a eso sus conductas, además de una estructura de personalidad bien compleja, (...) era muy agresiva (Soledad, 28, Lesbiana)

En todos esos relatos, sus parejas son descritas como violentas, agresivas, controladoras, manipuladoras, o incapaces de empatizar -todas características de una persona y no de la relación. Así mismo, en varias ocasiones el haber tenido una familia violenta o problemática impacta para las entrevistadas en el desarrollo de tales características negativas.

En segundo lugar aparecen las vulnerabilidades propias, como por ejemplo el estar lejos de la propia familia:

(...) yo estaba en una situación bastante *vulnerable* porque en el fondo vivía con mi abuela, mis papás, estaban (...) a cargo de mí, pero, como no vivía con ellos tenía menos control un poco de lo que hacía o no hacía. (Soledad, 28, lesbiana)

(...) yo estaba en el internado en el liceo, mi mamá estaba con mi hermana en el pueblo donde ellas vivían, entonces yo estaba aislada completamente de mi familia (Pía, 27, heterosexual)

(...) mi casa se volvió un espacio demasiado fácil para él de ir y venir todo el rato y sobre todo porque si yo viviese con alguien, con una amiga o algo así, iba a ser muy difícil también para él sostener algo de esa manera, como la sostuvimos, yo estando sola, porque igual ahí tienes que rendirle un poco, entre comillas, cuentas a alguien. Hay otra persona ahí, a esa persona también le van a llamar la atención ciertas cosas, esa persona también

iba a escuchar ciertas cosas ¿cachai? Entonces siento que eso fue algo que facilitó demasiado que las cosas que se hayan dado como se dieron (Zoe, 25, heterosexual)

En estos casos, siendo jóvenes y todavía dependientes económicamente, Soledad, Pía y Zoe vivían lejos de sus padres y por lo tanto no contaban ni con el apoyo ni con la supervisión inmediata de sus familias -cosa que en el caso de Soledad permitió que ella se fuera a vivir rápidamente a la casa de su pareja. Tanto Soledad como Pía pasaban mucho más tiempo en cercanía con las familias de sus parejas que con las propias.

Igualmente existe la vulnerabilidad debido a provenir de contextos difíciles que llevan a la propia falta de autoestima:

(...) yo ahí estaba recién saliendo del closet de un contexto muy violento, muy, muy, muy violento y dentro de eso yo sentía que él era la primera persona que me quería, como que sentía que antes la gente no me podía querer en un contexto sexual, como que no era deseable sexualmente ni siquiera, entonces terminaba pesando un montón y me dolía porque ahí sentía que era lo mejor que había tenido y no iba a tener algo mejor que eso, como con estándares muy bajos. (Benjamín, 23, homosexual)

En lo que describe Benjamín, el hecho de ser homosexual en un ambiente que no lo aceptaba lo puso en una posición de especial vulnerabilidad debido a su propia falta de autoestima. Si bien su pareja cometía acciones dañinas, para él era la única persona que lo quería, y por tanto podía tolerar cosas que probablemente no hubiese tolerado en un contexto diferente.

Las diferencias de edad también son mencionadas como una fuente de violencia o de tratos dañinos. Este tema se relaciona directamente con un diferencial de poder, en donde la persona mayor tiene más experiencia y posiblemente más recursos que puede utilizar para dominar a la persona menor:

(...) el tipo evidentemente se estaba aprovechando de demasiadas cosas mías, como, de que yo era como, eh, muy ingenua, como, qué sé yo, era mucho más chica que él, tenía mucha menos experiencia que él. (Zoe, 25, heterosexual)

(...) igual cagué ahí porque estaba inmaduro, ¿cachai? Estaba con un weon mayor que, como que, me gritaba caleta, me manejaba pa acá o pa allá, ¿cachai? (Lucas, 26, homosexual)

(...) fue mi primer pololeo, [él tenía cinco años más que yo], había una importante diferencia de edad, y siempre hubo jerarquía en esa relación, en el fondo eso es un poco lo que hizo que las cosas no funcionaran, creo yo. (...) Mi ex era mi profe (...) y eso significaba que tenía mucho poder sobre mí, en términos de autoridad, y que además era intelectualmente superior a lo que yo sentía que era en ese momento. (Paula, 22, heterosexual)

Finalmente, en varias entrevistas de esta sección el género apareció de forma explícita como explicación de la violencia -es decir, que la violencia habría ocurrido debido a desigualdades de poder basadas en el género. Es importante recalcar que existe un traslape entre el uso de este tipo de explicaciones y el hecho de haber estudiado una carrera de ciencias sociales. Sin embargo el traslape no es total, y también es posible ver este tipo de explicaciones en personas que estudiaron carreras como odontología, pedagogía e ingeniería comercial.

Una de estas explicaciones apareció previamente en el relato de Isidora, sobre una relación que tuvo dentro del contexto altamente machista de su iglesia. Adicionalmente, otras entrevistadas cuentan:

(...) cuando las mujeres hablan de sus parejas hombres siempre sale un episodio que a la mujer le da miedo en algún momento, aunque no sea un weón violento, siempre hay un momento en que tú sientes un poco de miedo, ¿cachai? (...)

Su familia era como muy machista en ese sentido, era como el papá trabajador que, que sostiene a la casa económicamente pero llegaba a la casa y la mamá tenía que hacer todo, (...) su mamá era como la nana, en el fondo hacía el aseo todos los días, el almuerzo todos los días (...), entonces sí, mi pareja venía con muchos rasgos de eso creo (Ámbar, 25, heterosexual)

(...) siento que para que las cosas, se den de la manera en que se dieron, y que se genere

tanto daño, (...) alguien está abusando de su poder, de su condición de hombre, alguien (...) se da cuenta e identifica que hay una persona débil, en la que puede hacer ciertas cosas y por eso lo hace. (Zoe, 25, heterosexual)

En el caso de las relaciones homosexuales, las posiciones son variadas. Por ejemplo Soledad, quien vivió una relación lésbica con claras características de terrorismo íntimo, afirma que:

(...) al ser mujer [mi pareja] por ahí como que se *amortiguaba* un poco la violencia ejercida, *estábamos en posiciones un poco más simétricas* (Soledad, 28, Lesbiana)

Con esta afirmación Soledad hace eco a las dos citas anteriores; la violencia en la pareja se debe explicar por una asimetría de poder entre hombres y mujeres. En su caso en donde hubo violencia desde una mujer hacia otra mujer, esta debiese estar amortiguada dadas sus posiciones más simétricas.

Por otro lado, Benjamín después de relatar la historia de su relación abusiva con un hombre bisexual que no había salido públicamente del closet, y que por lo tanto vivía su vida pública como heterosexual por fuera de la relación, dice:

(...) al final yo decidí que no me meto más con este tipo de weón, (...) este tipo de homosexual que es *más masculino*, que es más este estereotipo de homosexual de gimnasio que rechaza un poco el ser más femenino, que entra en estas dinámicas super tóxicas *heterosexuales* medias posesivas, medias manipuladoras. (Benjamín, 23, homosexual).

Al aplicar el marco de género a la violencia en parejas homosexuales, Benjamín toma una estrategia distinta a la de Soledad. En lugar de decir que la violencia se suavizó dado que ambos eran del mismo género, él afirma que su pareja fue abusiva justamente por ser de un tipo “más masculino”, que rechaza lo femenino y que en cierto sentido puede entrar en dinámicas heterosexuales al interior de una relación homosexual.

Es decir, la violencia en su caso se explica justamente porque su pareja ocupaba un lugar masculino y su relación adoptó una lógica heterosexual de hombre-mujer que propició un diferencial de poder. Naturalmente estas últimas explicaciones corresponden a la teoría feminista.

Existe la posibilidad de que algunas personas entrevistadas conocieran teoría feminista sobre violencia en la pareja, y por eso explicaran sus propios casos de esta manera.

Sin embargo, hay que destacar la popularidad de los discursos de violencia de género, tanto en ambientes universitarios como en los medios (Bandelli, 2017). La postura que explica la violencia en la pareja basándose en diferencias de género es la visión más ampliamente difundida. Con esto no necesariamente quiero decir que todos subscriben a una visión de mundo feminista, pero sí que tienden a sostener una visión en donde la masculinidad se asocia al poder, la fuerza y la violencia, y la femineidad a la vulnerabilidad, la debilidad, y la pasividad, y que por lo tanto, no es concebible que ocurra violencia de parte de una mujer, o si esta ocurre, no puede ser significativa.

La lógica de la vulnerabilidad que describen algunas personas corresponde a la idea de que para que surja la violencia es necesario que una persona se encuentre en una situación desaventajada, al igual que aquellos que describen la violencia basándose en diferencias de edad. En todos estos casos, la violencia es un producto de relaciones desiguales de poder. La violencia entonces puede seguir la lógica del control. Quien tiene más edad o por alguna otra razón está en una posición menos vulnerable puede por lo mismo decidir los términos de la relación a su gusto, sin tomar en cuenta a la otra persona. Aquí la violencia no se relaciona con conflictos particulares, sino que es prácticamente una parte constitutiva de la relación. No simplemente porque la violencia ocurra de forma frecuente, sino porque la forma misma en que la dinámica de la relación está establecida resulta violenta.

Los relatos de esta sección en su mayoría corresponden a la concepción feminista. Tres casos nombrados en esta sección (Los de Lucas, Benjamín y Soledad) corresponden a parejas del mismo género, y que por lo tanto la descripción feminista no sería aplicable a ellos, pero existen elementos en esos casos que sugieren un diferencial de poder de todas maneras. En el caso de Benjamín esto es descrito como que su pareja ocupaba una posición más masculina en la relación. Por otro lado, en Lucas aparece la diferencia de edad y en el relato de Soledad, existe un posible diferencial de poder asociado a la cercanía que cada una tiene con sus respectivas familias. Soledad se va a vivir con la familia de su pareja, es decir, está en su “territorio”, bajo sus reglas, mientras que vive lejos de su propia familia, quienes no pueden actuar de apoyo o de supervisión.

5.3. El diferencial de poder

Surge la pregunta, ¿Por qué distintas personas relatan sus relaciones de distinta manera? Una respuesta obvia es que los hechos de los relatos son distintos y por eso ameritan distintas formas de narrarlos. Sin embargo, existen varios relatos en la primera sección en donde hay violencia psicológica cometida por una sola de las partes, de forma similar a los relatos de la segunda sección, y que sin embargo son narrados de forma diferente. ¿A qué se debe esta diferencia?

En primer lugar argumento que los relatos en donde hay víctima y victimario de forma clara pueden estar mediados por procesos de terapia psicológica y por la adopción de una postura política feminista. Esto es descrito de tal forma por algunas entrevistadas y entrevistados. Ciertos procesos en su vida dieron lugar a que ellos comenzaran a conceptualizar sus relaciones como unas en donde habían sufrido violencia:

Ahora obviamente [te cuento esto] con las herramientas que tengo gracias a la psicóloga, si no, no, no podría, si todas estas cosas que te cuento hoy en día es porque pude identificarlas, pero antes no lo veía (Ana, 26, heterosexual)

En terapia (...) yo ya empecé como a entender los porqué de él, (...) entender que habían cosas que eran de él y no eran mías (Zoe, 25, heterosexual).

Igualmente, el feminismo aparece en algunos relatos como un punto importante de apoyo. Sobre eso, el mayo feminista del 2018 es un punto de inflexión. Fue una ocasión en donde el feminismo entró al debate público, pero además también fue una ocasión en donde muchas mujeres se reunieron para compartir sus historias de violencia y apoyarse mutuamente:

Sí, ese año se tomaron la facultad, las feministas, y empezaron a hacer weás que eran como círculos de mujeres. No era como que funaban a los cabros pero todas contaban sus malas experiencias con otra gente. (...) Yo ahí como que lo expuse. Yo lo expuse, y caleta de niñas dijeron como, “oy, sí lo cacho, es muy raro, me ha hecho comentarios desubicados” (...) Hubo muy buena recepción de las mujeres y mucha gente le hizo la equis, como que ahí finalmente yo me sentí super apoyada por el colectivo (Camila, 24, heterosexual)

Ese punto significó un giro en la relación de Camila con su ex-pareja, quien pertenecía a la misma carrera, ya que si antes él había tenido la facultad de manejar la percepción pública de Camila y efectivamente la había aislado de sus compañeros, ahora ocurría lo inverso. Camila se sintió apoyada e incluida mientras que su expareja pasó a ser alejado de muchos grupos. Camila no afirma que esta experiencia haya permitido que ella reconociera lo que había experimentado como violencia, pero sí fue la primera vez en donde ella pudo relatar abiertamente su historia de la forma en que la relata actualmente -como una donde su pareja era controlador y manipulador y no meramente como una relación tóxica o tortuosa.

Es necesario notar que los hombres heterosexuales están ausentes de la segunda sección. En mi muestra no hay ningún relato de un hombre que se posicione como víctima de una pareja mujer. Esto no es representativo, pero creo que se puede realizar una comparación entre relatos de hechos similares pero estructura narrativa distinta para tratar de inferir una vinculación entre el género y el tipo de relatos que se elaboran. En esta sección comparo específicamente los relatos de Paula y de Sara, y los de Esteban y de Ámbar.

En los casos de Paula y Sara, muchas de las acciones que ellas relatan son equivalentes. Hay menosprecio intelectual de parte de sus parejas, hay desvalorización de sus gustos y hobbies, y hay ataques contra sus amigos. En general Paula y Sara describen parejas que se consideraban a sí mismos superiores a ellas. Sin embargo, para Paula esto claramente era violencia, mientras que Sara en principio lo describió como una relación tóxica. Sara reconoce que las acciones y comentarios de su pareja le hacían daño, pero nunca se refiere a él como violento, abusivo o manipulador, al contrario de Paula. El relato de Sara es uno en donde ella nunca se identifica como víctima, y en último término describe el fracaso de la relación basado en falta de intereses en común, mientras que Paula reconoce de forma explícita una asimetría de poder entre ella y su pareja.

Ambos son relatos de mujeres heterosexuales, pero hay claras diferencias de la dinámica de la relación que podrían incidir en la forma diferencia en que ambas las narran. Paula era cinco años menor que su pareja de ese entonces. Su pareja, además, era su profesor. Había una evidente diferencia de poder entre ambos, en términos de edad, experiencia de vida, bagaje cultural e ingresos, como mínimo. Por el contrario, Sara y su pareja eran compañeros de curso, de la misma edad, similares experiencias de vida y capital cultural. Adicionalmente, la pareja de Sara provenía de una familia de menor nivel socioeconómico que la de ella. Es posible imaginar que estos

factores que sumados implican un menor diferencial de poder, significan que en primer lugar Sara no cedió ante la mayoría de las demandas de su pareja y en segundo lugar, no describió la relación como una de victimario-víctima.

Por otro lado, tenemos los casos de Esteban y Ámbar. Ambos describen que sus parejas fueron celosas y les hicieron escenas de celos públicas, en contextos de fiestas. En el caso de Ámbar, estas ocurrieron mientras ambos eran pareja, mientras que en el caso de Esteban, ocurrieron posterior a su ruptura como pareja. Ambos confrontaron directamente a sus parejas luego de lo ocurrido, pudiendo dejarles claro que consideraban que lo que habían hecho era incorrecto. Ámbar describe a su pareja como violenta verbalmente, relata haber sentido miedo por las acciones de su pareja y describe lo ocurrido explícitamente en términos de una desigualdad de poder debida al género. Esteban, por el contrario, no usa la palabra violencia y describe a su *relación* como tóxica. Finalmente él describe el fracaso de esta relación basándose en la falta de comunicación y experiencia de ambos y en ninguna parte de la entrevista califica negativamente a su pareja.

En este caso, además de la obvia inversión de géneros, hay elementos claros que ponen a la relación de Ámbar en una situación de mayor desigualdad de poder en favor de su pareja. La pareja de Ámbar es 5 años mayor que ella, es egresado, trabaja, recibe un buen sueldo y vive de forma independiente, mientras que Ámbar sigue estudiando y viviendo en la casa de sus papás. Adicionalmente, Ámbar describe a su pareja específicamente como alto y musculoso, indicando que hay una notoria diferencia de fuerza física entre ambos. Por el contrario, Esteban describe una relación con una compañera de colegio un año menor que él. Ambos provienen del mismo sector socioeconómico. No hay nada en el relato de Esteban que sugiera que su pareja pudiese tener una desigualdad de poder en su favor.

Como en el caso anterior, es posible que estas diferencias expliquen el porqué de las formas en que ambos narraron sus relaciones. Ámbar dice haber sentido miedo, aun si ella era capaz de contener los arrebatos de celos de su pareja y no describe haber modificado su conducta por él. Por el contrario, Esteban, no habla de miedo, y no parece tener razón para sentirlo, ya que su pareja no tendría las capacidades o recursos para ser una verdadera amenaza a su integridad física o a otro ámbito de su vida.

Si tomamos los relatos de Paula, Sara, Ámbar y Esteban, el elemento crucial que aparece en aquellos que son descritos en términos de víctima y victimario no es el género, sino la

desigualdad de poder. No es posible contrastar dos relatos de un hombre y una mujer heterosexual con acciones similares en donde lo único que cambie es el género de las partes porque ninguno de los relatos de violencia narrados por hombres heterosexuales involucra una clara desigualdad de poder en contra del hombre. Todas son relaciones con mujeres de su misma edad y experiencia o menores. Por el contrario, para las mujeres heterosexuales hay una gran cantidad de casos en donde sus parejas son significativamente mayores que ellas.

La diferencia de edad por sí sola no puede explicar el surgimiento de los distintos tipos de relatos. Entre aquellos relatos de víctima y victimario, hay algunos en donde ambas personas son de la misma edad, por ejemplo Camila, Pía, Soledad y Benjamín.

No obstante, casi siempre es posible identificar una fuente clara de diferencial de poder. En los casos de Pía y Soledad, ya se explicó que un elemento importante era la distancia que cada una de ellas tenía con sus familias, y la cercanía que tenían con las familias de su pareja -Soledad de hecho vivía en la casa de su pareja. En el caso de Benjamín, él indica como fuente de diferencial de poder el status público de heterosexual que su pareja podía sostener al mantenerse dentro del closet.

En el caso de Camila, es más difícil detectar una fuente evidente de desigualdad de poder, aunque ella sí menciona haber tenido malas relaciones con su madre al momento de iniciar la relación. Esa mala relación de hecho fue utilizada y exacerbada por su propia pareja. Adicionalmente, el cambio de actitud entre sus compañeros de carrera respecto de la violencia machista en la pareja posterior al mayo feminista de 2018 le quitó protección a la ex pareja de Camila para continuar con el acoso que le hacía en la universidad. Es decir, el cambio en el contexto pudo haber modificado el diferencial de poder entre ambos.

6. Conclusiones

En esta tesis he expuesto un argumento sobre la forma en que los jóvenes construyen narrativas de violencia en la pareja. Describo dos formas narrativas distintas. En primer lugar, aquellas en donde no se puede identificar a una víctima y a un victimario, sino que el carácter nocivo emerge más bien de la relación misma -lo que llamo una relación tóxica. En estas relaciones puede o no haber violencia mutua, pero en último término, quien elabora este tipo de narrativas evita referirse a su pareja como una persona violenta, abusadora, o manipuladora, y explica las falencias de la relación basándose fundamentalmente en temas como la inmadurez de las partes, o elementos de la

dinámica de la relación, como la falta de comunicación, o la ausencia de intereses en común, difuminando hasta cierto punto la responsabilidad de quien cometió los actos dañinos. Sí bien los miembros realizan acciones que pueden ser entendidas como control, estos constituyen en su mayor parte simplemente *intentos* de control, y no control efectivo. Es decir, la otra parte es capaz de resistirlos y mantener su voluntad, al menos dentro de cierto rango. Dicho esto, estas relaciones son dañinas e involucran daño psicológico y en algunas ocasiones físico, que puede desencadenar en traumas que dificultan el desarrollo posterior de las personas. No deben pensarse como relaciones inocuas o de poca importancia simplemente por la ausencia de una víctima clara.

En segundo lugar, están aquellas relaciones en donde sí se puede identificar con claridad a una víctima y a un victimario, quien es el único responsable de las acciones dañinas en la relación. En estas se narran formas de control efectivo, en donde el victimario logra imponer su voluntad sobre la víctima. Si bien la víctima ocasionalmente responde con violencia propia, esta no revierte la situación de dominación, como explica Johnson (2008) al hablar de resistencia violenta. Quienes elaboran estas narrativas caracterizan enfáticamente a su pareja de forma negativa con adjetivos como violento, abusador, manipulador, agresivo, entre otros. Estas personas tienden a explicar la violencia en sus relaciones a partir de factores relacionados con un diferencial de poder en su contra. Mencionan elementos de su propia vulnerabilidad, así como factores en donde sus parejas tenían una clara ventaja, como la edad, los ingresos, el tamaño físico, la cercanía con sus familias o incluso el género.

Argumento que ante la experiencia de conductas violentas en una relación las personas tienden a elaborar relatos en donde se posicionan a sí mismos como víctimas y a sus parejas como victimarios en la medida en que perciban un diferencial de poder en su contra. Si no existe o se percibe tal diferencial, por el contrario, las personas van a tender a elaborar relatos en donde es la *relación* y no su pareja la que es considerada como tóxica, violenta o nociva.

Dado la posición central que le doy al diferencial de poder, se podría sugerir que el género solo actúa como un *proxy* de este a la hora de explicar la violencia en la pareja. De forma contingente, y mediado por el hecho de que vivimos en sociedades patriarcales, los hombres con frecuencia tienen más poder que sus parejas mujeres. Pero en el fondo el factor explicativo de la violencia sería tal diferencial de poder y no el género en sí. Esto podría constituir una perspectiva no esencialista sobre la violencia de género.

Sin embargo, defiendo que es necesario sostener una postura teórica del género que le dé

una posición más estructural. Como afirma Connell (2009), el género mismo se constituye mediante prácticas que transforman, amplifican o esconden las diferencias biológicas entre machos y hembras. Una mujer heterosexual particularmente alta va a tender a emparejarse preferentemente con un hombre que sea más alto aún que ella. De esta forma se anulan las ventajas en fuerza física que puede tener respecto del promedio de los hombres. Lo mismo aplica para otros factores que pueden otorgar un diferencial de poder: Edad, ingresos, rango, estatus. Los hombres suelen ser mayores en edad, tener más ingresos, más rango laboral, más prestigio o estatus, que sus parejas mujeres. Si bien en los países occidentales se observa una creciente *homogamia* en parejas heterosexuales -es decir, una tendencia a que ambos miembros de la pareja sean más similares en características como el nivel educativo, tal tendencia no se da necesariamente en todas las variables. Por ejemplo, Qian (2016) muestra que en EEUU, desde 1980 al 2012 hubo una inversión en la tendencia de las mujeres a casarse con un hombre con mayor educación, hacia una tendencia a casarse con un hombre de menor educación. No obstante, persiste la tendencia de las mujeres a casarse con hombres con mayor ingreso -de forma paradójal, esto se da con especial fuerza entre mujeres con *mayor* nivel educativo que sus esposos.

Estos fenómenos corresponden a prácticas sociales que al ser repetidas constituyen al género como algo que inherentemente implica un diferencial de poder. Visto de este modo, no se debería afirmar que simplemente el género de forma contingente suele corresponder a diferenciales de poder. Este moldea las acciones de los individuos de manera tal de garantizar o al menos predisponer a que en cualquier pareja heterosexual dada, el hombre siempre sea quien tiene una ventaja.

Dicho esto, tampoco se debe afirmar que esto tiene que ser necesariamente de esta forma, y así lo muestran las modificaciones en las tendencias de emparejamiento a lo largo de las décadas (Qian, 2016). El género es maleable, y los cambios de años recientes sobre la aceptación del feminismo están modificando estas prácticas y la tendencia al diferencial de poder. El caso de Camila es un buen ejemplo; el cambio cultural sobre acciones socialmente aceptadas en el interior de una relación de pareja logró hacer que ella pasara de sentirse insegura en su universidad, a sentirse acompañada y protegida, mientras que su pareja pasó de tener la libertad de ser verbalmente violento con ella en público, a ser más bien excluido del grupo de sus compañeros.

De la misma manera, es posible pensar en un movimiento en la dirección contraria. Sí discursos machistas conservadores ganan fuerza, es posible que se den más situaciones como las

de Isidora, en donde toda la comunidad avala formas de control machista de las mujeres y por tanto protege a los victimarios y no a las víctimas. Tales elementos sugieren la continua importancia del factor del género en la violencia en la pareja.

En resumen, la forma en que el género incide sobre la violencia en la pareja puede ser entendido al menos de tres posibles maneras. En primer lugar, como *proxy* de otros factores. Esta es la idea de que el género se correlaciona de forma contingente con características como la edad, los ingresos, el tamaño, la fuerza física, y que en realidad serían tales elementos los que explicarían la aparición de la violencia, por medio de la creación de diferenciales de poder. Esto calzaría con las teorías de la violencia intrafamiliar, en donde el género es una variable sociodemográfica más que puede o no estar relacionado con la violencia, y no ocupa una posición central en el análisis.

En segundo lugar, se puede entender al género como un elemento más entre otros que implica diferencial de poder, en particular en contextos especialmente machistas. Es decir, además de la edad, el tamaño, los ingresos, etc., el género de las partes de una pareja puede ser una causa de ventajas y desventajas en sí mismo. Esto se ve de forma clara en contextos machistas. Si toda una comunidad sostiene la noción de que ser hombre te da derechos sobre tu pareja -como el derecho al acceso sexual, a no encargarse de labores domésticas y de cuidado, a controlar la conducta de tu pareja- entonces simplemente ser hombre implica un diferencial de poder positivo respecto de una mujer, aun si hay igual en todos los demás factores. El reconocimiento de la forma en que las normas asociadas a hombres y mujeres de la comunidad circundante afectan las prácticas privadas cotidianas ya implicaría un posicionamiento feminista.

En tercer lugar, el género puede ser entendido no como una característica de los individuos, sino como el factor que organiza a las relaciones de pareja heterosexuales de manera de que se predisponga un diferencial de poder en favor del hombre. Esto por las normas y prácticas socialmente aceptadas respecto del emparejamiento heterosexual que favorecen que se formen relaciones en donde los hombres están aventajados en una serie de aspectos relevantes. En esta concepción, el género no es una variable más, es una estructura social que condiciona como van a estar distribuidas todas las características entre los miembros de una pareja heterosexual. Dicho de otro modo, dentro de esta concepción se puede entender la noción de que *ser hombre significa* ser aquel que lidera y controla a una mujer. Aquel que es más fuerte y más experimentado. Aquel que sostiene económicamente en el hogar. Y ser mujer, por el contrario, significa ser aquella que es subordinada, más débil, y que debe realizar las labores domésticas y de cuidado. No es que ser

hombre te de una ventaja gracias a ciertas normas sociales contingentes que dictan que hombres deben mandar sobre mujeres, sino que las categorías de hombre y mujer se constituyen al mismo tiempo que tales ventajas mismas.

Este tipo de concepción teórica se hace necesaria en la interpretación de los relatos de este estudio tras observar, por ejemplo, que en ninguno de los relatos de violencia de hombres heterosexuales la mujer es de mayor edad, mientras que lo inverso ocurre en una buena cantidad de los relatos de mujeres heterosexuales -Ana, Ambar, Paula, Zoe y otros que no aparecen mencionados. Este hecho es parte constitutiva de los relatos, es decir, para ellas no es algo sorprendente que la diferencia de edad se haya dado en su contra, y elaboran sus relatos en el entendido que tampoco sería sorprendente para quien lo escuche. Con la concepción que defiende, la edad y el género no son solo variables que pueden estar correlacionadas, sino que la edad es también una parte constitutiva del género.

Los tres usos del concepto de género que expongo son no-esencialistas. No implican que los hombres por naturaleza sean violentos contra las mujeres. El estudio de la violencia en la pareja demuestra que siempre es posible encontrar lo que podrían ser excepciones. Las mujeres también pueden ser violentas contra hombres física y psicológicamente (Lien & Loretzen, 2019). El género cambia y se transforma con el tiempo. El trabajo para acabar con la violencia en la pareja tiene que estar vinculado con luchas por la equidad de género que tiendan a eliminar los factores que causan desigualdades de poder en el interior de las relaciones de pareja.

Adicionalmente, lógicas de violencia severa y unidireccional también pueden existir al interior de parejas homosexuales. Una interpretación las explica justamente con la idea de que una de las dos personas adopta una postura más masculina, y que a partir de eso surgen las desigualdades de poder. No se puede descartar de antemano la posibilidad de que se repliquen roles de género masculinos y femeninos al interior de parejas homosexuales y que estos condicionen la aparición de violencia en la pareja, pero ciertamente esto requeriría una investigación más detallada sobre las prácticas de la pareja más allá de lo directamente involucrado en las acciones violentas, como la distribución de las labores domésticas, las prácticas sexuales y emocionales, entre otras.

Otra interpretación sería simplemente que las desigualdades de poder pueden aparecer incluso cuando hay dos personas del mismo género, porque nada impide que una de las dos sea mayor, de mayor estatura, que reciba más ingresos, o que tenga otra ventaja adicional. Así, la

violencia en parejas homosexuales se debiera explicar independiente del género, pero con un marco de desigualdades de poder. Esto puede ser así, pero vuelvo al punto sobre no considerar simplemente al género como un *proxy* de otras variables que implican un diferencial de poder. Las prácticas de género moldean la forma en que nos emparejamos, y esto es válido tanto para personas heterosexuales como homosexuales. Resta investigar si la predisposición a emparejarse de manera tal de que siempre una persona siempre resulte aventajada frente a la otra también se da en relaciones homosexuales, o si estas tienden a seguir tendencias más bien de homogamia.

6.1. Limitaciones

Un primer aspecto limitante para considerar tiene que ver con el uso de la palabra “conflicto” en lugar de “violencia” durante el reclutamiento y las entrevistas. Aparte de las instancias en donde los entrevistados hablaron de violencia de forma espontánea, solo utilicé la palabra violencia cuando me hicieron preguntas sobre mi tesis una vez finalizada la entrevista. En las conversaciones que surgieron a raíz de esas preguntas, cuatro personas declararon por primera vez que aquello que previamente habían narrado constituía efectivamente violencia, y afirmaron que probablemente no hubiesen respondido a un llamado de entrevistas a víctimas de violencia porque no se consideraban tales hasta ese momento. Por otro lado, hubo una entrevistada que al enterarse de que el estudio trataba sobre violencia procedió a narrar algunas situaciones de violencia física que había obviado deliberadamente durante la entrevista, porque pensaba que no correspondían al tema que yo quería estudiar. Estas situaciones muestran por un lado la efectividad del método de reclutamiento en suscitar narrativas de violencia a las que no hubiese podido acceder si preguntaba de forma directa, y por otro, la posibilidad de que este mismo método haya limitado las respuestas que pude suscitar, especialmente sobre situaciones de violencia física, dado que existe la posibilidad de que algunas personas hubiesen estado dispuestas a narrar ciertas situaciones violentas solo si yo hubiese hecho la pregunta de forma directa primero.

Otra limitación importante de este estudio está asociada a la variabilidad de los relatos. Obtuve mucha más variedad de relatos de violencia de mujeres heterosexuales que de cualquier otro grupo. Entre sus entrevistas, hay desde casos de terrorismo íntimo con convivencia, a casos en donde la violencia descrita es mutua, a casos sin violencia alguna (que no fueron incluidos en este estudio). En cambio, no logré detectar ningún relato de un hombre heterosexual que pudiera ser clasificado como un relato con víctima y victimario. Este tipo de relatos de hecho existen en la

literatura -por ejemplo en el trabajo de Lien & Loretzen (2019) sobre experiencias de hombres que han sido víctimas de violencia en la pareja- aunque sin duda su estudio es poco común. Al no contar con ningún caso de tal tipo de parte de un hombre heterosexual, no pude realizar una comparación con relatos similares de mujeres, y por tanto no pude indagar directamente en los factores que podrían explicar la aparición de tales narrativas en hombres.

Así mismo, la cantidad de relatos de violencia en parejas homosexuales en mi muestra es pequeña. Fue particularmente difícil acceder a mujeres lesbianas durante la realización de estudio. El método de bola de nieve me ayudó, pero tuvo la consecuencia de entregarme casos demasiado similares entre sí. Esto implica todavía una necesidad de indagar sobre relatos de violencia en relaciones homosexuales.

Otro factor limitante es el nivel educativo de los participantes. Toda la muestra corresponde a personas con algún nivel de estudios universitarios, completos o incompletos. Además, una cantidad significativa de los entrevistados provienen de carreras de las ciencias sociales. Si bien esta similitud me permitió realizar un análisis que no cayera en una complejidad excesiva, esto tiene la obvia implicancia de estar ignorando las experiencias de personas de menor nivel educativo. Así mismo, los resultados encontrados podrían estar mediados por la pertenencia a las carreras de ciencias sociales, aunque hay evidencia de que esto no es necesariamente así, dado que pude encontrar posiciones similares en torno al género y el feminismo en relatos de personas de carreras como odontología, pedagogía e ingeniería comercial. Dicho esto, naturalmente el estudio de personas con distintos antecedentes es necesario para continuar la indagación sobre estos temas.

Igualmente cabe reiterar la ausencia en mis datos de ciertos tipos de relaciones violentas que pueden ser muy relevantes, tales como aquellas que correspondan con la idea de violencia situacional de Johnson (2008), esto es, relaciones principalmente pacíficas pero que incluyan ocasiones particulares de violencia suscitada por un conflicto específico. Se podría imaginar que los miembros de tal relación no la considerarían tóxica, mala, o violenta, a partir de lo que argumenta Johnson (2008), sino que de hecho perfectamente podrían ser descritas como relaciones buenas con un momento malo. Esto no corresponde a los tipos que yo describo en este estudio. Sería relevante estudiar como inciden los factores de diferencias de poder y de género en la elaboración de ese tipo de relatos.

Sin embargo, los relatos analizados sí permiten explorar temáticas sobre construcción de relatos de violencia, diferenciales de poder, violencia unidireccional y bidireccional, violencia

psicológica y física, entre otros temas. Los resultados de este estudio sugieren avenidas de investigación futuras en la misma línea. Se puede indagar sobre la lógica detrás de casos como los de Isidora, en donde hay control claro que proviene no solo desde la pareja, sino desde toda una comunidad, casos como los de Benjamín, de parejas homosexuales en donde el estar “dentro del clóset” puede ser entendido como una ventaja, al contrario de lo que argumentaba Marín (2009) con su idea del segundo closet, casos como el de Esteban, en donde a pesar de experimentar escenas de celos agresivas contra él y sus parejas posteriores por parte de una expareja, él nunca se construye a sí mismo como una víctima de violencia, o casos como el de Camila, en donde una movilización feminista modifica radicalmente la protección que una mujer siente ante la violencia de su expareja. Todos estos relatos difieren o expanden los marcos explicativos presentes en la literatura, para entender a la violencia en parejas jóvenes como algo que no ocurre solamente *al interior de la pareja*, sino que está en directa relación con su entorno. Esta tesis contribuye a elaborar una visión más global del lugar del género y los diferenciales de poder en las narrativas de violencia en la pareja.

7. Referencias

- Alegría, M. & Rodríguez, A. (2015). Violencia en el noviazgo: perpetración, victimización y violencia mutua. Una revisión. *Actualidades en Psicología*, 29(118).
- Allen, C. T., Swan, S. C., & Raghavan, C. (2008). Gender Symmetry, Sexism, and Intimate Partner Violence. *Journal of Interpersonal Violence*, 24(11), 1816-1834.
- Bandelli, D. (2017). *Femicide, Gender and Violence: Discourses and Counterdiscourses in Italy*. Estados Unidos: Palgrave Macmillan.
- Bosch, E., Ferrer, V., García, E., Palmer, M., Mas, C., Navarro, C., & Torrens, G. (2008). *Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja*. Mallorca, España: Instituto de la Mujer.
- Bosch, E., Pérez, V. A. F., Basurto, V. F., Guzmán, C. N., Blahopoulou, I., & Álvarez, A. de M. (2013). *La violencia contra las mujeres: El amor como coartada*. Madrid, España: Anthropos.
- Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77–101.

- Caldwell, J. E., Swan, S. C., & Woodbrown, V. D. (2012). Gender differences in intimate partner violence outcomes. *Psychology of Violence*, 2(1), 42–57.
- Cannon, C. & Buttell, M. (2015). Illusion of Inclusion: The Failure of the Gender Paradigm to Account for Intimate Partner Violence in LGBT Relationships. *Partner Abuse*, 6(1), 65–77.
- Carney, M. M., & Barner, J. R. (2012). Prevalence of Partner Abuse: Rates of Emotional Abuse and Control. *Partner Abuse*, 3(3), 286–335.
- Celis, A. & Rojas, J. (2014). Violencia en el noviazgo desde la perspectiva de varones adolescentes. *Informes Psicológicos*, 15(1), 83–104.
- Chan, K. L. (2011). Gender differences in self-reports of intimate partner violence: A review. *Aggression and Violent Behavior*, 16(2), 167–175.
- Coker, A. L., Davis, K. E., Arias, I., Desai, S., Sanderson, M., Brandt, H. M., & Smith, P. H. (2002). Physical and mental health effects of intimate partner violence for men and women. *American Journal of Preventive Medicine*, 23(4), 260–268.
- Connell, R. (2009). *Gender: In World Perspective*. Cambridge, UK: Polity Press.
- Corsi, J. (1995). *Violencia masculina en la pareja: Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- De Barbieri, T. (1993). Sobre la categoría género: Una introducción teórico-metodológica. *Debates en sociología*, 18, 145-169.
- Deza, S. (2012). ¿Por qué las mujeres permanecen en relaciones de violencia? *Avances En Psicología*, 20(1), 45-55.
- Donovan, C., & Barnes, R. (2020). *Queering Quantitative Stories of Intimate Partner Violence and Abuse*. Cham, Suiza: Palgrave MacMillan.
- Draucker, C. B., & Martsolf, D. S. (2010). The Role of Electronic Communication Technology in Adolescent Dating Violence. *Journal of Child and Adolescent Psychiatric Nursing*, 23(3), 133–142.
- Dutton, D. G., & Nicholls, T. L. (2005). The gender paradigm in domestic violence research and theory: Part 1—The conflict of theory and data. *Aggression and Violent Behavior*, 10(6), 680–714.

- Eckstein, J. J. (2017). Intimate Terrorism and Situational Couple Violence: Classification Variability Across Five Methods to Distinguish Johnson's Violent Relationship Types. *Violence and Victims*, 32(6), 955–976.
- Fernández, M. (2004). Violencia doméstica: ¿conocemos los efectos de la violencia sobre la salud de las víctimas? *Atención Primaria*, 34(3), 117-127.
- Firestone, S. (1970). *The Dialectic of Sex: The Case for Feminist Revolution*. New York, NY: William Morrow and Company.
- Fletcher, J. (1997). *Violence and Civilization. An introduction to the work of Norbert Elias*. Cambridge, UK: Polity Press.
- Fontana, B. (2004). *De vergüenzas y secretos. Consideraciones sobre la violencia sexual en la pareja*. Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial.
- Foshee, V. A., Bauman, K. E., Linder, F., Rice, J., & Wilcher, R. (2007). Typologies of Adolescent Dating Violence: Identifying Typologies of Adolescent Dating Violence Perpetration. *Journal of Interpersonal Violence*, 22(5), 498–519.
- Gillis, J. & Avis, W. (1980). The Male-Taller norm in mate selection. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 6(3), 396-401.
- Gottzén, L., Bjørnholt, M., & Boonzaier, F. (2020). *Men, Masculinities and Intimate Partner Violence*. Oxfordshire, England: Routledge.
- Hamel, J. (2020). Explaining Symmetry Across Sex in Intimate Partner Violence: Evolution, Gender Roles, and the Will to Harm. *Partner Abuse*.
- Hines, D. & Douglas, E. (2018). Influence of intimate terrorism, situational couple violence, and mutual violent control on male victims. *Psychology of Men & Masculinity*, 19(4), 612–623.
- INJUV. (2018a). *Novena encuesta nacional de juventud 2018*.
- INJUV. (2018b). *Sondeo N°1: Violencia en las relaciones de pareja. Jóvenes entre 15 y 29 años*.
- Jelenkovic, et al., (2016). Genetic and environmental influences on height from infancy to early adulthood: An individual-based pooled analysis of 45 twin cohorts. *Scientific Reports*, 6.
- Jennings, W. G., Piquero, A. R., & Reingle, J. M. (2012). On the overlap between victimization and offending: A review of the literature. *Aggression and Violent Behavior*, 17(1), 16–26.
- Johnson, M. (2008). *A Typology of Domestic Violence: Intimate Terrorism, Violent Resistance, and Situational Couple Violence*. Estados Unidos: Northeastern University Press.

- Johnson, M. (2017). A Personal Social History of a Typology of Intimate Partner Violence. *Journal of Family Theory & Review*, 9(2), 150–164.
- Kellermann, A. L., & Mercy, J. A. (1992). Men, women, and murder: Gender-specific differences in rates of fatal violence and victimization. *The Journal of Trauma*, 33(1), 1–5.
- Lamas, M. (2018). *Acoso ¿Denuncia legítima o victimización?* México D.F.: Fondo de cultura económica.
- Lawson, J. (2012). Sociological Theories of Intimate Partner Violence. *Journal of Human Behavior in the Social Environment*, 22(5), 572–590.
- Leadbeater, B., Banister, E., Ellis, W., & Yeung, R. (2008). Victimization and Relational Aggression in Adolescent Romantic Relationships: The Influence of Parental and Peer Behaviors, and Individual Adjustment. *Journal of Youth and Adolescence*, 37, 359–372.
- Lien, M. & Loretzén, J. (2019). *Men's Experiences of Violence in Intimate Relationships*. New York, NY: Springer International Publishing.
- Marín, A. (2009). *Maltrato y violencia al interior de relaciones de pareja lesbianas: "El segundo closet."* (Tesis, Universidad de Chile, Santiago, Chile).
- Messinger, A. M., Fry, D. A., Rickert, V. I., Catallozzi, M., & Davidson, L. L. (2014). Extending Johnson's intimate partner violence typology: Lessons from an adolescent sample. *Violence Against Women*, 20(8), 948–971.
- Offenhauer, P. & Buchalter, A. (2011). *Teen Dating Violence: A Literature Review and Annotated Bibliography*. Washington D.C, Estados Unidos: Library of Congress.
- Palenciano, P. & Larreynaga, I. (2017). *Si es amor, no duele*. Madrid, España: Alfaguara.
- Peitzmeier, S. M., Hughto, J. M. W., Potter, J., Deutsch, M. B., & Reisner, S. L. (2019). Development of a Novel Tool to Assess Intimate Partner Violence Against Transgender Individuals. *Journal of Interpersonal Violence*, 34(11), 2376–2397.
- Pequeño, A., Reyes, N., Vidaurrezaga, T. & Leal, G. (2019). *Amores Tempranos. Violencia en los pololeos adolescentes y jóvenes en Chile*. Santiago, Chile: Fundación Instituto Mujer.
- PNUD. (2019). *Una década de cambios hacia la igualdad de género en Chile (2008-2018): Avances y desafíos*. Recuperado de:
https://www.undp.org/content/dam/chile/docs/genero/undp_cl_genero_Decada-cambios-2018-final.pdf

- Qian, Y. (2016). Gender Asymmetry in Educational and Income Assortative Marriage. *Journal of family and marriage*, 79(2), 318-336.
- Razera, J., Gaspodini, I. B., Falcke, D., Razera, J., Gaspodini, I. B., & Falcke, D. (2017). Intimate Partner Violence and Gender A/Symmetry: An Integrative Literature Review. *Psico-USF*, 22(3), 401-412.
- Reed, E., Raj, A., Miller, E., & Silverman, J. G. (2010). Losing the “Gender” in Gender-Based Violence: The Missteps of Research on Dating and Intimate Partner Violence. *Violence Against Women*, 16(3), 348-354.
- Richard, N (2018): La insurgencia feminista del año 2018. En F. Zerán (Ed.), *Mayo Feminista: La rebelión contra el patriarcado*. Santiago, Chile: LOM Ediciones.
- Rogers, M. M. (2020). Exploring the Domestic Abuse Narratives of Trans and Nonbinary People and the Role of Cisgenderism in Identity Abuse, Misgendering, and Pathologizing. *Violence Against Women*.
- Saldivia, C., Faúndez, B., Sotomayor, S. & Cea, F. (2017). Violencia íntima en parejas jóvenes del mismo sexo en Chile. *Última Década*, 25(46), 184-212.
- Sánchez, C., Beltrán, E. & Álvarez, S. (2001). Feminismo liberal, radical y socialista. En *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. Madrid, España: Alianza.
- Schultz, L. G. (1960). The wife assaulter. *Journal of Social Therapy*, 6, 103-111.
- Segato, R. (2020). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo libros.
- Stanley, L. (2008). Madness to the method? Using a narrative methodology to analyse large-scale complex social phenomena. *Qualitative Research*, 8(3), 435-447.
- Stewart, L. A., Gabora, N., Allegri, N., & Slavin-Stewart, M. C. (2014). Profile of Female Perpetrators of Intimate Partner Violence in an Offender Population: Implications for Treatment. *Partner Abuse*, 5(2), 168-188.
- Taylor-Butts, A. & Porter, L. (2011). Family related homicides, 2000 to 2009. En *Family Violence in Canada: A Statistical Profile*. Ottawa, Canadá: Statistics Canada.
- Tenenbaum, T. (2019). *El fin del amor. Querer y coger en el siglo XXI*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Ariel.

- Valdivia, M., Fonseca, P., Gonzalez, L. & Paino, M. (2019). Invisibilización de la violencia en el noviazgo en Chile: Evidencia desde la investigación empírica. *Perfiles latinoamericanos: revista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México*, 27(54), 12.
- Walker, A., Lyall, K., Silva, D., Craigie, G., Mayshak, R., Costa, B., Hyder, S., & Bentley, A. (2020). Male victims of female-perpetrated intimate partner violence, help-seeking, and reporting behaviors: A qualitative study. *Psychology of Men & Masculinities*, 21(2), 213–223.
- Walker, L. E. (1977). Who Are the Battered Women? *Frontiers. A Journal of Women Studies*, 2(1), 52–57.
- Wilson, B. & Meyer, I. (2021). *Nonbinary LGBTQ Adults in the United States*. Los Angeles, CA: UCLA.
- Zweig, J. M., Yahner, J., Dank, M., & Lachman, P. (2014). Can Johnson's Typology of Adult Partner Violence Apply to Teen Dating Violence? *Journal of Marriage and Family*, 76(4), 808–825.